



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 196

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Por la que se insta al Gobierno a realizar un estudio de impacto de las medidas adoptadas por la crisis sanitaria COVID-19 y el diseño de un plan de refuerzo respecto a los estudiantes universitarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000610) 2
- Sobre manifestar el agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras y funcionariado del sector científico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000866) 6
- Sobre la cuantificación y adopción de medidas para superar la brecha digital de los y las universitarios/as en situación de vulnerabilidad económica. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000890) 30
- Relativa a revisar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para adaptarla a la nueva situación provocada por el COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001050) ... 11
- Sobre materia de medidas de impulso a la investigación biomédica y sanitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001067) 17
- Sobre los protocolos de prevención y actuación rápida para el alumnado, el profesorado y familiares con los que se comparta domicilio que sean considerados colectivo de riesgo debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/001319) 21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 2

- Sobre la elaboración de un nuevo real decreto para adaptar los procesos de homologación de títulos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001335) 26

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Si os parece, comenzamos. Muy buenas tardes a todos y todas. Damos por iniciada esta décima sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades para discutir diferentes proposiciones no de ley presentadas por los grupos.

Hablando con los grupos, vamos a utilizar el tiempo que se estaba usando en el resto de las comisiones. Por lo tanto, 5 minutos y 3: 5 para los ponentes y 3 para el resto de las intervenciones.

En principio, habría solamente un cambio en el orden de debate y votación de las proposiciones no de ley: sería la número 3 —la proposición no de ley del grupo del Partido Socialista— que pasaría a ser la última, porque la ponente no puede estar en este momento. Nos ha pedido si hay asentimiento por parte de los grupos. ¿No hay problema?

Simplemente, he querido abrir ahora la comisión. Yo voy a ausentarme por un momento, porque nos han convocado reunión de la Mesa grande ahora, a las cuatro y cuarto. Por lo tanto, el vicepresidente va a pasar a presidir.

Apenas termine la reunión de la Mesa grande, vuelvo aquí a la comisión. ¿De acuerdo? Muy bien.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Buenas tardes.

- **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CRISIS SANITARIA COVID-19 Y EL DISEÑO DE UN PLAN DE REFUERZO RESPECTO A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000610).**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Iniciamos el debate de proposiciones no de ley con la primera y para su defensa, por tiempo de 5 minutos, tiene la palabra la señora Moro, por tiempo de 5 minutos.

La señora **MORO ALMARAZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, además del seguimiento atento de las necesidades y de la situación universitaria durante el confinamiento del primer estado de alarma y a lo largo de toda la pandemia, hemos propuesto al Gobierno acciones para impulsar medidas de apoyo, de análisis, de seguridad jurídica. En definitiva, que se asumiera el liderazgo, ante una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes respecto, en nuestro campo, a la universidad española.

Esto es lo que ha motivado ésta y otras iniciativas sobre ayudas económicas, sobre becas, sobre planificación de curso, ordenación de las enseñanzas, protocolos sanitarios y académicos, etcétera, pero que no han podido debatirse, hasta la fecha, por la inactividad de esta comisión en el terreno del debate propositivo.

Es por eso por lo que hemos presentado, además de la propuesta, una enmienda que viene a adecuar, a actualizar la proposición de ley por el tiempo que ha transcurrido y por las circunstancias.

La pandemia no paró, la pandemia continúa, conocemos de su gravedad y, por tanto, creemos que merece la pena en algo, en lo que nosotros estamos convencidos, que es capital para afrontar el presente y el futuro de la formación de nuestros universitarios, ampliar los términos de esta proposición no de ley. Sin embargo, sus señorías habrán visto que el significado y la finalidad que persigue son las mismas.

La situación que vive la universidad española no puede dejarse al azar y que cada uno se busque la vida, que lo supere como pueda. No podemos olvidarnos, ponernos a trabajar en otras cosas y esperar a que concluya la pesadilla. Creemos que el Ministerio de Universidades está en esa actitud y los parlamentarios no podemos secundarla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 3

Entendemos que la formación de nuestros estudiantes en los estudios superiores y, en particular, en la universidad, es una responsabilidad de país. Así lo han tenido en cuenta, en crisis de otro tipo, en tantos países en el mundo, respecto a los suyos.

Por tanto, frente a nuestras generaciones jóvenes, que serán los trabajadores especializados del inmediato futuro y también a largo plazo los que lideren este país, van a enfrentarse y se enfrentan ya a unas gravísimas y duras consecuencias laborales, económicas y sociales derivadas de la crisis y, por tanto, una mejor formación será el instrumento para enfrentarse a su futuro y para contribuir a la reconstrucción que necesitamos.

Por más que las universidades y los docentes se esfuercen, tenemos claro que las dificultades son muchas, las diferencias que a la hora de afrontar el curso pasado y el presente son casi incalculables en todas las universidades españolas, los problemas se multiplican para la comunidad universitaria y, sin duda, a pesar de toda la buena voluntad y el compromiso que están poniendo, están repercutiendo en la formación de nuestros universitarios.

Si diversos estudios que analizan crisis previas y también los que se han comenzado a desarrollar, con motivo del COVID, en todo el mundo, nos alertan de las consecuencias previsibles de brechas en la formación y de consecuencias en los salarios del futuro, en la empleabilidad, en primer término, y en la salud, en el avance tecnológico y científico, porque ellos serán los responsables, imagínense si esto lo llevamos a un momento en el que ya no son 3 meses, 6 meses. Estamos en el segundo curso y no sabemos lo que nos queda por llegar.

Si grave era la situación generada, por la necesidad de reaccionar ante lo inesperado, en el curso 19-20, podemos imaginar lo que supondrá para nuestros estudiantes —muchos en grados de cuatro cursos académicos— que dos de esos cursos académicos, como mínimo, sean anómalos.

Aquellos en los que están viendo afectada la presencialidad, que se resuelve de manera diferente cómo entran en las aulas, qué formación reciben, no pueden desarrollar prácticas curriculares en ámbitos tan sensibles como las titulaciones biosanitarias, las ingenierías, la formación de los profesores y de los docentes, en general.

Por esa razón, nosotros pedimos al Ejecutivo que diseñe junto a los representantes de la Conferencia de Rectores, de los consejos sociales, los responsables autonómicos, el Consejo de Estudiantes —todos los implicados— un plan de refuerzo de formación continua extraordinaria y de asesoramiento sobre **(No se entiende lo que dice)** formativos para una mejor inserción laboral. Creemos que eso, además, necesita de un estudio serio, de un estudio riguroso de impacto. No se puede seguir improvisando.

Para planificar bien, para liderar bien una respuesta de país que es lo que pedimos, hay que hacer un estudio serio y riguroso desde el Gobierno de España. Hay muchos investigadores que lo están haciendo, pero el Gobierno de España tiene que liberarlo, tiene que proporcionar datos fiables, tiene que planificar, tiene que apoyar, no dejar a las universidades solas, y tenemos que apoyar a nuestros universitarios, porque son lo mejor que tenemos para recuperar nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias. Buenas tardes.

Para la defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, Miguel Ángel González Caballero. Adelante.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Esta enmienda tiene el motivo de valorar los efectos del COVID en la formación universitaria. Evidentemente, la situación no es fácil, pero, por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, —y la comunidad universitaria tiene una cosa muy clara y es que echaremos al COVID— en este camino de echar al COVID, no echaremos a ningún estudiante universitario porque no pueda pagar la carrera.

Acabaremos con la pandemia y, a su vez, acabaremos también con la desigualdad digital, con la brecha digital, con políticas como las que se ponen en marcha, con más de 400 millones de euros para las comunidades autónomas para el refuerzo de la universidad y para el refuerzo de la digitalización. Venceremos al COVID y lo haremos aumentando las becas universitarias para que los hijos de las clases medias y trabajadoras no dejen de estudiar en la educación superior.

Ahora que hablamos de efectos, en la universidad hubo otras crisis. Fueron de distinta forma y también se tomaron distintas políticas.

Lo que yo vengo a defender aquí, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, es que no hagamos el diagnóstico equivocado que se hizo en la anterior crisis por parte de los Gobiernos del Partido Popular. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 4

pensemos que mitigaremos los efectos de la crisis en la universidad recortando, despidiendo profesores o aumentando las tasas.

Creo que ese es un diagnóstico equivocado, con efectos perniciosos y lo que se está poniendo en marcha, por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, es un modelo completamente distinto al que tuvo unos efectos perniciosos en la universidad.

El Ministerio de Universidades ha tomado, toma y tomará todas las medidas necesarias para reducir el impacto en la formación universitaria y garantizar el curso desde el primer día, teniendo como base ese documento marco de recomendaciones sanitarias actualizado y actualizándose a las circunstancias que haya en cada momento, respetando la autonomía universitaria y las decisiones que se tengan que tomar. Compartimos, con la señora Moro, que tenemos que seguir haciendo esfuerzos para combatir los efectos de la pandemia.

En este sentido, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista va en esa dirección de reafirmar el esfuerzo que hace toda la comunidad universitaria, el esfuerzo que hace el Gobierno de España en seguir trabajando, coordinándose y adaptándose a las circunstancias que mitiguen los efectos negativos en la universidad.

Indudablemente, de esta crisis saldremos con políticas distintas y, sobre todo, sin romper las costuras sociales. Unas costuras sociales que, lamentablemente, en la anterior crisis, por parte del Gobierno del Partido Popular, se rompieron. Ese no es nuestro modelo.

Por lo tanto, pedimos, solicitamos que tengan a bien esta enmienda que reafirma esta labor en favor de la universidad pública y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Muchas gracias.

Mientras se incorpora el vicepresidente primero, para la fijación del turno de exposición de menor a mayor de grupos que están presentes, creo que sería el Grupo Ciudadanos e intervendría la señora Marta Martín Llaguno. Adelante.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, cuando el Partido Socialista sea capaz de intervenir, sin hacer referencia al pasado, yo me llevaré una gran alegría, porque es que es alucinante.

Miren, los estudios realizados, hasta la fecha, por distintos académicos y profesionales de la educación, han analizado, en algunos países, las consecuencias negativas sobre la educación de la pérdida que ha supuesto el tema del confinamiento y el tema de la pandemia. La verdad es que los datos son escalofriantes. Por ejemplo, hay trabajos que dicen que perder un 10 % de horas lectivas puede reducir hasta un 1,5 % el aprendizaje de los alumnos. Esto es muy grave en términos de educación secundaria y primaria, pero también lo es en el ámbito universitario.

Además, a esto se añade que el confinamiento, probablemente, ha ahondado también en las desigualdades por condiciones económicas. Es claro que en España, además de la cuestión territorial, el origen familiar y las circunstancias económicas siguen influyendo, claramente, en el nivel educativo y en las expectativas laborales de los jóvenes.

Si ya la disponibilidad de recursos tecnológicos estaba mal en este país, todavía, el tema de la pandemia ha hecho que esta falta de disponibilidad tenga mayores consecuencias para el tipo de trabajo, también, y también para la situación laboral del futuro de estos estudiantes.

La mayoría de los estudios que se han hecho, se han hecho fuera y han evaluado, además, las repercusiones en ámbitos de la educación primaria y secundaria. Por eso, para Ciudadanos, ha sido, desde el primer momento, muy importante —y así lo hemos hecho llegar a través de distintas iniciativas, proposiciones y preguntas— que se hiciera un diagnóstico, porque si no se hace un diagnóstico, difícilmente se puede intervenir.

Se lo he pedido, repetidamente, al ministro de Universidades y todavía estoy esperando, porque si necesitamos impulsar políticas públicas efectivas, necesitamos información y parece que este Gobierno no tiene demasiado interés en tener información o si la tiene, por lo menos, no la transmite en tiempo y forma. Así que nosotros somos muy partidarios de la cultura de la evaluación no solamente para los alumnos, sino también para el sistema para poder intervenir.

Nosotros creemos que es urgente, como pide el Partido Popular, el establecer un plan de refuerzo, pero, antes de establecer un plan de refuerzo, necesitamos tener un diagnóstico claro. En concreto, necesitamos saber y tener información: sobre la experiencia acumulada, por las universidades, en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 5

periodo, para después poder hacer planes de contingencia por parte de las comunidades autónomas y las propias universidades, si tienen que volverse a repetir algunas circunstancias; sobre las competencias del personal docente para impartir clases a través de los medios digitales, porque estamos dando por hecho determinadas cuestiones y no se está interviniendo para fortalecer, favorecer y para diagnosticar la adaptación realizada, por parte de las universidades, para las clases a distancia; y, también, el diagnóstico sobre el impacto académico, investigador y económico de la crisis sanitaria provocada por la COVID en las universidades.

Yo creo que deberían ustedes tomar buena nota de ello desde el Gobierno y pedirle al ministro de Universidades que, por favor, se ponga en marcha y que esto forma parte de su tarea.

Es inadmisibles que hayamos tenido un ministro ausente en medio de la pandemia y sigue siendo inadmisibles que sigamos sin tener estudios e información para poder intervenir. Así que no se trata del modelo o no modelo, se trata de tener información de todos y, con esa información, todos plantear los mejores planes posibles.

Nosotros, por supuesto, apoyaremos esta iniciativa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, en toma de posición, tiene la palabra, la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario considera precipitado plantear la evaluación de medidas tomadas en relación con un proceso en el que estamos todavía inmersos. La crisis sanitaria, obviamente, está muy lejos de ser superada.

Hace unos días, el Gobierno ha aprobado un nuevo estado de alarma, que implicará cambios sustanciales en la vida de la ciudadanía y también de la comunidad universitaria.

Esta PNL o bien es un acto de habla hueco o bien es, como mínimo, contradictoria, porque no tiene mucho sentido pedir, al mismo tiempo, o un estudio de impacto y el diseño de un plan de refuerzo. O bien piden datos o bien piden refuerzos, porque ya tiene los datos. Por eso, aunque explícitamente se trata de una petición, implícitamente es una afirmación de la supuesta insuficiencia de las medidas implantadas que, recordemos, aún están en fase de aplicación.

Sí nos parece, en cambio, indispensable, un seguimiento coordinado de ministerios, comunidades autónomas y universidades sobre el seguimiento y aplicación de esta medida. Algo que no consta que se está realizando.

A la vista de la evolución de la pandemia, podemos decir que ha sido un acierto la recomendación del ministerio de orientar la actividad de las universidades hacia la presencialidad adaptada, así como la exigencia de un plan de contingencia para que, llegado el caso, pueda darse un cambio masivo e inmediato hacia un sistema de docencia *online*.

Recordamos que las recomendaciones que el ministerio dio en junio fueron actualizadas en septiembre con cambios fundamentales, como el uso obligatorio de mascarilla, ventilación, protocolos ante casos positivos, etcétera. Todas las medidas recomendadas por el ministerio implican el refuerzo de las estrategias de digitalización y del papel de la ANECA y de la Agencia de Evaluación Autónoma para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Con este fin, se han transferido 400 millones de euros a la educación superior, otra cosa es lo que las comunidades autónomas, que tienen la responsabilidad de liberar y gestionar estos fondos, hagan con ellos.

En este sentido, ya hemos criticado, en otra comparecencia, que, por ejemplo, en la Junta de Andalucía lo que se ha hecho es un recorte de 135 millones de euros, invitando, cínicamente, a la utilización de los remanentes para cubrir gastos ordinarios.

La CRUE, el 21 de octubre, insistió en la urgencia de liberar el fondo COVID a todas las universidades. Tomen nota las comunidades autónomas. Por tanto, no consideramos que sea necesario un estudio de impacto ni el refuerzo de las medidas.

Animamos al Gobierno a que siga coordinando, impulsando y apoyando las medidas necesarias para que el curso universitario pueda desarrollarse con seguridad y —eso sí— sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por tiempo de 3 minutos, el señor Fernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 6

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias. Buenas tardes.

Señora Martín, usted espera que el ministro le conteste, yo todavía estoy esperando a que me mande el libro que me prometió el señor ministro. En fin, no sé si lo conseguiremos.

Comienzo con la conclusión: el Gobierno de España ha ignorado y dejado solos a más de un millón y medio de universitarios, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios y sus familias también.

En un reciente artículo de la señora Moro, en un diario digital, se expresaba que el Ministerio de Universidades tiene a su disposición a miles de expertos, dentro de los centros universitarios, que pueden contribuir a su llamada a proporcionar el asesoramiento para adoptar las medidas de seguridad sanitaria y de tecnología de métodos docentes que configuren un vademécum de primer nivel. Ni siquiera el ministerio ha querido o ha sabido liderar algo así.

Es cierto, esta proposición no hubiera sido necesaria de haberse analizado, directamente, por el ministerio, el impacto de las medidas adoptadas contra la epidemia en el ámbito universitario, porque para aplicar medidas ahora es necesario analizar las ya ejecutadas en momentos anteriores.

En este sentido, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, la CRUE, reclamó el pasado mes de abril un marco de actuación común para todo el sistema universitario español, que permita a cada universidad, en el ámbito de su autonomía, tomar las medidas adecuadas para garantizar la enseñanza y evaluaciones en lo que queda de curso académico. Lo que es evidente que no se ha promovido desde el ministro de Universidades, totalmente desaparecido, durante todo este tiempo.

Concretamente, ante la inacción del ministro de Universidades, el presidente de la CRUE analizó, con 76 rectores, las medidas de las universidades durante la pandemia, a saber: distribución de material y soporte a los alumnos con más dificultades para acceder a la docencia desde las plataformas virtuales, colaboración en la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad, elaboración de guías de procedimientos de evaluación no presencial, solicitud al Ministerio de Cultura para el libre acceso a las obras cuya titularidad corresponde a las editoriales, difusión de recomendaciones sobre la realización de tesis doctorales durante el estado de alarma y reapertura de las bibliotecas universitarias y científicas.

Ahora toca analizar si estas medidas han sido eficaces y, en base a todo ello, fijar éstas y otras que mejoren las condiciones en que los universitarios realizan su actividad.

La enmienda del PSOE entendemos que, simplemente, ha consistido, por la intervención que ha hecho el representante, en alabanzas al Gobierno de Sánchez, pero nada ha hecho el señor Sánchez por beneficiar a los universitarios. De hecho, la enmienda habla de un posible plan de refuerzo, ni siquiera lo insta con toda contundencia.

Por todo ello, decimos que esta proposición del Partido Popular va a ser apoyada por el Grupo VOX. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Fernández.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Pregunto a la proponente de la PNL, la señora Moro, si acepta dicha enmienda (**No se entiende lo que dice**).

La señora **MORO ALMARAZ**: No la aceptamos, porque, aunque agradecemos la voluntad del proponente, —evidentemente, lo acaba de decir el portavoz de VOX— lo deja todo en el aire y, además, no reconoce, precisamente, aquello que nosotros denunciábamos.

Pero, sobre todo, hemos querido hacerlo en plan positivo y, por tanto, lamentándolo mucho, no la podemos aceptar.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias.

— SOBRE MANIFESTAR EL AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y FUNCIONARIADO DEL SECTOR CIENTÍFICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000866).

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Pasamos al segundo punto del orden del día: proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre manifestar el agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras y funcionariado del sector científico.

Para su defensa, por tiempo de 5 minutos, tiene la palabra el señor Cendón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 7

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me resulta muy difícil pensar que pudiera haber alguien que no esté de acuerdo en que la vida se construye a base de prioridades, de elecciones a la hora de tomar uno u otro camino.

Avanzamos descartando una posible solución, una estrategia, un plan, y, automáticamente, nos decantamos por otro. Yo me pregunto: ¿qué es lo que ha movido a miles de personas a elegir la preocupación de noches en vela, la autoevaluación constante, la ansiedad del ensayo y error bajo la presión de un virus que nos amenaza, que causa muerte y sufrimiento sin apenas tregua?

En muchas ocasiones, no hemos estado a la altura con la comunidad científica. Se nos ha olvidado que es parte esencial de la maquinaria que repercute, de forma directa, en nuestro Estado de bienestar, y, cuando hemos recurrido a ella como única esperanza salvavidas, siempre a denodado sus esfuerzos por estar disponible.

Nuestras científicas y científicos están, nuestros trabajadores y trabajadoras y el funcionariado de este sector tan importante están, siguen y seguirán estando.

Desde que nuestra seguridad se vio amenazada por el coronavirus, mareas de datos, con curvas, picos y diferentes escalas de medición, inundaron nuestra rutina de preocupación, de miedo y de incertidumbre. Nunca antes habíamos vivido una situación tan drástica derivada de una crisis sanitaria tan salvaje, no conocíamos el desasosiego impuesto por la prohibición de pisar la calle, por tener que dejar de abrazar a nuestros amigos o por no poder acompañar a familiares en los momentos más amargos en la despedida.

De nuevo, insisto, en que quiénes estaban al pie del cañón, trabajando sin descanso, además de las fuerzas de seguridad, personales sanitarios y empleados de servicios públicos esenciales, eran trabajadoras, trabajadores y funcionariado del sector científico. Sabemos que la ciencia juega un papel muy importante, imprescindible en esta partida contra el coronavirus.

El conocimiento siempre nos ha dado las claves para dominar los ataques que nos ponen contra las cuerdas y, junto con el sistema sanitario, que está sosteniendo y resolviendo de manera sobresaliente y sin descanso la situación, debemos reconocer que el trabajo del sector científico es esencial, tanto en la búsqueda de una vacuna efectiva contra la COVID-19 como en los tratamientos y otras formas de prevenir, retardar y curar a quiénes se han infectado. Trabajan discretamente, callados, a la sombra para darnos la luz que ansiamos, para que todos podamos salir adelante.

Llegados a este punto, es importante reconocer el arrojo de nuestro Gobierno hacia la superación de la enfermedad, con 12 proyectos españoles de vacunas, que han recibido una financiación inicial del Ministerio de Ciencia e Innovación de 7,8 millones de euros.

También, cabe destacar el papel del Instituto de Salud Carlos III, que ha sido el encargado de gestionar el esfuerzo más importante para la búsqueda de soluciones a la pandemia, con un programa urgente de 24 millones de euros para proyectos y programas de investigación.

Otro de los pilares fundamentales, en esta carrera hacia la respuesta contra el coronavirus, es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el que se ha constituido la plataforma de salud global en la que se han iniciado casi medio centenar de proyectos, con una aportación extraordinaria de 4 millones de euros.

Por todo esto, en momentos como en la actual crisis sanitaria, en los que se descubre la vulnerabilidad de nuestra sociedad, desde el PSOE sentimos la obligación de manifestar nuestro agradecimiento, en nombre de la ciudadanía que representamos, para que estas acciones se hagan visibles y sirvan de modelo para una sociedad mejor que entre todos podemos construir.

Presentamos, por tanto, esta proposición no de ley para manifestar el agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras y funcionariado del sector científico para su debate en esta comisión.

Señorías, dada la enjundia de la proposición que nos reúne hoy aquí, permitan demostrar mi plena convicción de que, independientemente de nuestras ideologías, todos haremos un esfuerzo común de entendimiento, porque necesitamos avanzar unidos en este camino.

Nuestros científicos y científicas y el funcionario del sector se lo merecen. Miremos hacia el futuro con la ilusión de las oportunidades que nos esperan. Aquí, en el consenso, se encuentra la clave para la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones a esta emergencia sanitaria.

Respondiendo afirmativamente y con total rotundidad a la pregunta con la que comenzaba mi intervención, los trabajadores y las trabajadoras y el funcionario del sector científico —todos sin excepción— cumplen con su deber, porque su fuerte vocación les impide dar un paso atrás, porque la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 8

grandeza del ser humano es inmune al contagio y porque el sentido de la responsabilidad está por encima del miedo o la desidia.

En España, contamos con profesionales que tienen principios inquebrantables, que, en muchas ocasiones, anteponen el avance de la ciencia a su propia seguridad. Un compromiso impagable, pero que nosotros hoy aquí podemos comenzar, al menos, a reconocer y prestigiar.

Hagamos un esfuerzo por igualar nuestras prioridades para seguir construyendo nuestra historia de la mejor manera posible, comprometidos con la comunidad científica para alcanzar un futuro mejor.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición. En su defensa, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra, por tiempo de 3 minutos, la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

Compartimos el fondo de esta proposición que presenta el Grupo Socialista y, por supuesto, la vamos a apoyar.

La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la centralidad que la ciencia y la investigación pública tienen en nuestras sociedades y, también, —y esto es lo fundamental— ha servido para visibilizar el trabajo de miles de investigadoras e investigadores que, con su labor, acercan la posibilidad de una vacuna y de mejores tratamientos para salvar a miles de compatriotas.

Por eso, nos parece de justicia que esta comisión y el Congreso de los Diputados muestre su reconocimiento por el trabajo y dedicación de todo el personal científico e investigador, siendo conscientes, además, de que su trabajo, a menudo, no tiene lugar en las mejores condiciones o con los recursos suficientes. Creo que todos sabemos que la crisis sanitaria nos ha pillado con las defensas bajas también en ciencia e investigación, como consecuencia de la década de austeridad, de esa década perdida.

Si en 2008 estábamos a 5 décimas de la media de la Unión Europea en gasto de I+D, en 2016 y en 2018, cuando ha entrado este Gobierno, la brecha que nos separa de Europa casi se duplicó. Según la Confederación de Sociedades Científicas de España, en la década perdida, nuestro país dejó de invertir 20 000 millones de euros en ciencia e innovación.

Si miramos la clasificación de los países de la OCDE, según el número de científicos e investigadores por cada 1000 empleados, la cifra de España es 7 puntos por debajo de la media de la Unión Europea.

Justamente, por esto, desde el Grupo Confederal, pensamos que el mejor reconocimiento que se puede hacer a nuestros científicos e investigadores es el ir reforzando nuestro sistema científico, por una parte, con recursos y con un aumento de la inversión pública en I+D+I.

En este sentido, creo que todos deberíamos felicitarnos por el pacto que promueve el Ministerio de Ciencia para aumentar la financiación en ciencia en 2700 millones y alcanzar, de este modo, el 3% del PIB, como están demandando las instituciones europeas.

Por otra parte, y no menos importante, el mejor reconocimiento también es cuidar a nuestro personal investigador. Un personal que sigue denunciando la precariedad en sus puestos de trabajo y que espera de nosotros la definición de una carrera investigadora que dignifique sus condiciones laborales y aporte certidumbre.

Por esto mismo, hemos presentado una enmienda para que el Gobierno, junto a las comunidades autónomas, trabaje en la perspectiva de reducir la tasa de temporalidad (**No se entiende lo que dice**) y estabilizar plantilla, porque es el momento de reforzar lo público y hacer de la ciencia un vector de la reconstrucción de nuestra patria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, el señor Cortés Carballo.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes, vicepresidente.

Evidentemente, como Grupo Popular, nos sumamos al reconocimiento y al agradecimiento...

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Esto no había pasado, no es responsabilidad de esta Vicepresidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 9

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Les decía que el Grupo Popular, evidentemente, se suma al agradecimiento del sector científico.

Son trabajadores que, efectivamente, han sido claves, están siendo clave y seguirán siendo clave para paliar, para tratar, para buscar tratamientos efectivos, para buscar nuestra vacuna que todos ansiamos, y, lógicamente, como Grupo Popular, tenemos que estar eternamente agradecidos a este colectivo.

Nosotros hemos presentado una enmienda que, lógicamente, todos sabemos que el trabajo —y aquí se ha dicho— de estos trabajadores es esencial y más en estos momentos, pero, sin embargo, se han visto sometidos a las mismas restricciones que el resto de los ciudadanos en cuanto a movilidad o confinamiento. Por eso, nuestra enmienda va en la línea de que se garantice su labor en cualquier momento, ya sea la restricción que se establezca tanto por Gobierno como por comunidad autónoma y, por tanto, de alguna manera, pudiera declararse su actividad como actividad esencial.

También, nos tomamos, como es lógico, a mejorar las condiciones laborales del personal, tanto en estabilidad como en temporalidad, y también que se establezcan mecanismos, como es lógico, para la atracción de ese talento que se fue y que aún no ha vuelto, que quizá, en momentos como ahora, nos acordamos de ese personal tan bien cualificado que, sin embargo, está empezando su servicio en otras partes del mundo, sobre todo, allá, al otro lado del Atlántico.

Por último, no podemos olvidar también que no ha sido siempre escuchado este colectivo como debiera y más en esta pandemia. Todos recordamos, al principio de la primera ola, cuando los laboratorios se ofrecieron a abrir para apoyar (**No se entiende lo que dice**) sanitaria para incrementar el número de pruebas PCR en aquel momento tan importante, que nos hubiera venido muy bien, y que cuántas vidas se hubieran salvado o cuántos contagios se hubieran podido evitar.

Por todo ello, el Grupo Popular se suma a esta iniciativa en los términos en los que hemos negociado con el portavoz del Grupo Socialista y, por tanto, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Cuando leía esta PNL, me acordaba del dicho popular este de mucho te quiero, perrito, pero pan poquito, porque la verdad es que a los grupos parlamentarios del Gobierno les ha entrado un aire de exaltación de la amistad. Ellos que gobiernan y que pueden arbitrar todas las mejoras necesarias, en todas las comisiones en las que he estado, se dedican a traer PNL en reconocimiento de los sanitarios, en reconocimiento de los profesores, en reconocimiento ahora de los científicos, y yo quiero pensar que no es para lavar la mala conciencia.

Porque la verdad es que yo les digo que, en lugar de traer tanto reconocimiento, para mí hubiera sido mejor que, en lugar de estas (**No se entiende lo que dice**), se hubieran utilizado los criterios de la comunidad científica para tomar las decisiones que tenían que haber tomado, y, a lo mejor, ahora no nos veríamos en la situación en la que estamos.

Por supuesto que nosotros manifestamos el reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del sector científico y a todos los esfuerzos que están realizando y que han realizado en la pandemia muchas veces sin que se les haya escuchado. En especial, yo quiero reconocer y poner en valor al CSIC, que, en estos momentos, se encuentra trabajando en una vacuna contra la COVID-19, y espero, de todo corazón, que sea exitosa.

También, queremos poner en valor o quiero poner en valor el trabajo de miles de profesionales que cada día trabajan en los laboratorios de nuestro país haciendo las pruebas PCR y de seroprevalencia para detectar el virus, con un trabajo ingente.

También, me gustaría reconocer la labor de todas las personas y equipos que, durante estos meses, han trabajado para crear medios e instrumentos para intentar controlar, de manera más efectiva, la dispersión del virus.

A mí me da pena que haya tenido que llegar una pandemia para que, desde la clase política, se entienda la necesidad y la importancia de tener buenos profesionales en el ámbito universitario y científico, bien retribuidos y con materiales a su disposición para impulsar investigaciones y trabajos relacionados con la ciencia y la innovación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 10

Lo cierto es que ya se ha mencionado aquí, pero la situación de precariedad y de falta de recursos del sistema de ciencia e innovación no es responsabilidad exclusiva del Partido Socialista y de Podemos, porque también, cuando estuvo el Partido Popular, tampoco se solventó esta cuestión. Me consta que no por culpa de los ministros de Ciencia, seguramente por culpa de los ministros de Hacienda, y creo que ahora hay una oportunidad buena de poderlo solventar.

Si nos comparamos con los países de la Unión Europea, vemos que el gasto en investigación y desarrollo ha aumentado muy por debajo de nuestros países de nuestro entorno, y en los resultados lo estamos viendo: los países que han tenido más de inversión en I+D+i han respondido mejor al tema de la crisis de la pandemia.

En España, hace falta un pacto de Estado por la ciencia. Lo llevamos reivindicando, desde hace mucho tiempo, no solamente mi grupo parlamentario, sino casi todos los grupos parlamentarios de esta comisión, pero, al final, nunca se consigue.

No vale simplemente acordar, es necesario darle un contenido concreto y profundo, que marque un horizonte para este país, en esta materia, al menos en 10 años, porque tenemos que tomármolos muy en serio. No solamente la recuperación sanitaria, sino también la recuperación económica depende mucho del ámbito científico-sanitario.

Por supuesto, apoyaremos esta PNL, reconocemos a los científicos y la verdad es que no entendemos muy bien que se tengan que hacer PNL para hacer un reconocimiento que debería ser efectivo, real, más que nominal. En todo caso, vamos a votar que sí.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra, el señor Martín.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Mi apellido es Margall, pero no pasa nada.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Disculpe.

El señor **MARGALL SASTRE**: No pasa nada. Era para que quedara constancia. Buenas tardes a todos y a todas.

Nos parecen muy bien los aplausos, nos parecen muy bien los reconocimientos, pero ya lo decíamos durante el anterior estado de alarma: los sanitarios y, en este caso también, los trabajadores científicos, no quieren ser héroes. Lo que necesitan son condiciones laborales dignas.

Justamente, su Gobierno está en período de negociación del Estatuto del Personal Docente Investigador ahora mismo, y es una herramienta que puede servir para ayudar a la comunidad y a las personas que trabajan en la investigación científica.

Hasta ahora, la propuesta del Gobierno nos parece insuficiente. Difícilmente va a redundar en una disminución de la temporalidad y precariedad laboral y, luego, nos extrañamos cuando el talento huye a otros países. Personal eventual, personal fijo discontinuo, personal con sueldos precarios, personal que hace años que merecen, esperan y desesperan por una plaza de función pública, que se les ha prometido, en infinidad de ocasiones, pero que nunca llega, etcétera. Hay muchísimo talento desaprovechado, muchísimo talento despreciado.

Por supuesto que hay que reconocer la tarea de un colectivo que está haciendo que, por ejemplo, Cataluña tengas centros de referencia de primer nivel mundial en investigación y desarrollo, y el mejor reconocimiento es tratarlos dignamente y como se merecen, por el desempeño (**No se entiende lo que dice**) que hacen a la sociedad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

«Gracias científicos por vuestro trabajo. Para vencer al coronavirus este Gobierno os necesita y os escucha». Este *twitter* lo escribía nuestro presidente el 21 de marzo del 2020. Es evidente que este Gobierno y todos necesitan, en el proceso de toma de decisiones, a nuestros científicos, ¿pero de verdad les escuchan? La respuesta es clara: no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 11

El día 2 de mayo en comparecencia pública, el presidente afirmó que esa misma mañana se había reunido con el comité técnico para la desescalada. El Gobierno le dio total oficialidad, incluso en las notas de prensa que se remitieron desde Moncloa, pero, ante el secretismo de este Gobierno con sus componentes, comenzaron las preguntas e indagaciones.

Esta fue la respuesta de la directora general de Salud Pública al Defensor del Pueblo y cito textualmente: «No existe ningún comité de expertos encargado de la evaluación de la situación sanitaria y de las comunidades autónomas, que decida las provincias o territorios que pueden avanzar en el proceso de desescalada del confinamiento».

En definitiva, el comité técnico de desescalada nunca existió. Este Gobierno no ha escuchado a los científicos y ha mentado a los españoles. Por eso nuestra desescalada ha sido un desastre, por eso estamos donde estamos: de nuevo, a la cabeza de lo peor del mundo.

Nosotros agradecemos el tremendo esfuerzo y la generosidad que ha demostrado toda la comunidad científica durante esta terrible pandemia que ha azotado a todo el mundo y, especialmente, a nuestro país.

Son tiempos de dolor y miedo, de sufrimiento físico y mental, y, en estos momentos, es cuando se demuestra la calidad humana de los grandes profesionales. Les damos nuestras gracias de todo corazón.

Votaremos a favor de la iniciativa, sumándonos al agradecimiento de nuestros científicos, pero no quiero terminar mi intervención sin hacer alusión al lenguaje utilizado en la iniciativa. Esto que ustedes llaman lenguaje inclusivo y que recogen (**No se entiende lo que dice**): individuos, individuos, científicas, científicas, trabajadores y trabajadoras.

El criterio básico de cualquier lengua es la economía y simplificación, o lo que es lo mismo, obtener la máxima comunicación con el menor esfuerzo posible, y los desdoblamientos por sexo son artificiosos e innecesarios. No lo digo yo, lo dicen nuestros académicos.

La señora Calvo ya pidió un informe de la Real Academia Española para cambiar el texto de la Constitución con el lenguaje inclusivo, lo que consideramos una iniciativa delirante y un despropósito repleto de demagogia, que obtuvo una rotunda respuesta por parte de la institución: «Esto genera dificultades sintácticas y complica, innecesariamente, la redacción y lectura del texto».

En definitiva, la lengua debe ser un instrumento eficaz y no una herramienta política. El idioma español no es ni machista ni feminista, simplemente es un vehículo de comunicación.

Termino como empecé: la Real Academia Española está formada por prestigiosos escritores, periodistas, pero también por filósofos, lingüistas y filólogos, en definitiva, científicos, y ustedes vuelvan a caer en el mismo error: les piden informes, pero no les escuchan, y así nos va.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Se han presentado dos enmiendas. ¿Acepta alguna de las enmiendas el señor Alfonso Cendón?

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Aceptamos la enmienda de Podemos en sus términos y hemos preparado una transaccional, que les están pasando con la enmienda del Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien, gracias. Muchas gracias.

— RELATIVA A REVISAR LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN PARA ADAPTARLA A LA NUEVA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001050).

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación, pasamos a debatir el punto 4. Proposición relativa a revisar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para adaptarla a la nueva situación provocada por el COVID, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene para su defensa, por tiempo de 5 minutos, el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente

Señorías, la planificación y la anticipación son, evidentemente, dos elementos clave tanto en la ciencia como en la acción política. Por eso, el Grupo Popular ha considerado prioritario que se revisara, cuando presentamos esta iniciativa, la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Algo que, evidentemente, ya ha ocurrido: el Gobierno presentó, en el mes de septiembre, la estrategia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 12

¿Por qué hemos decidido —se preguntarán ustedes— mantener esta iniciativa? Porque creemos que tanto el cómo como el con quién son, manifiestamente, mejorables en esta estrategia.

La Ley 14/2011 de la Ciencia supuso un avance, en ese sentido, para obligar, reiteradamente, a la Administración pública y a la Administración general del Estado a desarrollar una visión a largo plazo: la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Documento que analiza la situación de partida, plantea una serie de objetivos estratégicos y establece una serie de actuaciones para alcanzarlos en un concreto marco de tiempo.

Eso, señorías, lo tenemos que hacer, obligatoriamente, entre todos, con participación de los agentes sociales y económicos, con participación de los agentes científicos, pero también con participación de los grupos políticos.

Si el Grupo Popular mantiene esta iniciativa, después de que el Gobierno haya presentado la estrategia, es, precisamente, porque son muchos los agentes implicados en el sector científico, que no han sido consultados por el ministro ausente de Ciencia. Por cierto, aprovechamos —que supongo verá la comisión— para mandar un saludo, porque hace meses, literalmente, que no pisa este Congreso más que para venir de visita.

Es una estrategia, además, que no hace mención de la enfermedad, al COVID-19, para proponer medidas. Cito, literalmente, a la plataforma (**No se entiende lo que dice**) por poner un ejemplo: «Tal y como está planteada la estrategia, no participa de la generación de un nuevo modelo económico basado en la ciencia y en la innovación, que contribuya a proteger a los ciudadanos de las crisis que están por llegar, sino que se encuadra en una mera conservación del modelo actual y en la adecuación a las políticas europeas en materia de I+D+I».

Vuelvo a citar, literalmente, a la mencionada plataforma: «La otra clave de la estrategia 21-27, pese a que se refiere el impacto que tiene la I+D+i en la economía y en la industria española». De hecho, se refiere a este impacto, realmente, como la justificación última de los esfuerzos económicos y de las (**No se entiende lo que dice**) estructurales que son necesarios hacer. Dicho de otro modo, si la I+D+i no tiene un impacto claro sobre la economía y las empresas, los esfuerzos y las reformas que pongamos en marcha no tendrán justificación alguna.

Son —repito, una vez más— los propios investigadores los que ven un inquietante olvido del sector público y choca que una estrategia puesta en marcha por el Partido Socialista sea criticada por una importante parte del tejido científico precisamente por eso, porque se olvidan de una parte fundamental del sector científico-público. No hay estrategia para el fortalecimiento de la ciencia básica ni de la ciencia que no tenga un retorno inmediato, es, además, una estrategia parcial.

Son numerosos en esta misma comisión —algún portavoz lo ha hecho saber ya en el pasado— los investigadores de las ciencias sociales y de las humanidades los que echan de menos una parte más importante de esos campos científicos fundamentales, además, para reducir las desigualdades sociales.

En los próximos días, señorías, hablaremos mucho de la escasez de financiación pública en I+D+i que, en los presupuestos presentados ayer, no subsanan como estoy absolutamente convencido, pero sí podemos favorecer otro tipo de relaciones público-privadas que contribuyan a mitigar esta ausencia de fondos.

Hablamos, por lo tanto, de dos vectores fundamentales de la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación: en primer lugar, el presupuesto —lo veremos en los próximos días—, pero, en segundo lugar, —y con eso termino, señores, fundamentalmente, del Partido Socialista y de Podemos— el consenso.

Llevamos meses denunciando que para el ministro Duque este Parlamento cuenta poco. Por eso, les pedimos que apoyen esta iniciativa para que esta comisión y todos los grupos que estamos hoy aquí presentes sean escuchados y sean tenidos en cuenta.

Conscientes de que la estrategia se pone en marcha con las comunidades autónomas, seguimos defendiendo que este Parlamento tiene mucho que decir. Nos negamos a no formar parte del proceso, de un proceso tan relevante como es la renovación periódica de la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Demuestren, por favor, ese talante, señores del Partido Socialista, y valoren la importancia de los que aquí estamos representando a todos los españoles, también, evidentemente, en lo científico.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por tiempo de 3 minutos, la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muy buenas tardes. Gracias, presidente.

Hoy me extraña aquí que el Partido Popular haya traído una PNL para revisar y adaptar la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación a la actual situación de pandemia y lo hace en cuatro puntos básicos: adaptabilidad en tiempos de crisis, fomento en la colaboración público-privada, protección de la propiedad industrial de nuestros investigadores y la promoción de la alfabetización científica. Cuatro puntos tan básicos que, desde nuestro grupo parlamentario, hemos doblado en iniciativas esta PNL, sumando otras que también consideramos que pueden ser esenciales, porque consideramos que es esencial que incrementemos la tasa de ejecución de ayudas y préstamos empresariales, es esencial que enriquezcamos la interacción entre empresas y centros investigadores públicos, es esencial que reduzcamos la precariedad laboral de nuestras plantillas investigadoras, es esencial simplificar y agilizar las convocatorias, concesiones y cobros de incentivos, y es esencial acortar el tiempo de incorporación de los jóvenes a su carrera investigadora.

En definitiva, es esencial que la actual Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027, aprobada el pasado septiembre, se abra a la empresa privada y al talento humano, y que ponga fin al océano burocrático y a la asfixia económica y endogámica del sector. No vaya a ser que en el próximo Comité de Expertos de este Gobierno no existan expertos, no porque sea imaginario, sino porque, de verdad, no quede ya en España ni un investigador.

Ojalá se preocupen menos de poner a los etarras fuera de prisión y más de mantener a nuestros investigadores dentro de nuestra nación. De verdad se lo digo: menos mal que contamos con una sociedad civil, con unas empresas y unos investigadores muy por encima de su clase política.

Lo que, en todo caso, es una ambigüedad es el punto 4, en el que desearíamos tener la certidumbre que, tras los conceptos de igualdad y diversidad del talento (**No se entiende lo que dice**), no hubiera ningún avispero ideológico de izquierdas, pero la verdad es que, tras la declaración que hemos asistido, recientemente, del Partido Popular a la izquierda más autoritaria y radical de España, nos surgen ciertas dudas acerca de esta premeditación.

Finalmente, diremos que, desde el Grupo Parlamentario VOX, vamos a votar a favor de esta necesaria PNL del PP, que esperamos que, junto a las enmiendas que hemos presentado desde nuestro grupo parlamentario, que consideramos que mejoran aún más esta iniciativa, podamos sacarla adelante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, la señora González Pérez.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señor Navarro, usted recordará que el PP relegó la cartera ministerial de Ciencia e Innovación a una Secretaría de Estado dentro del Ministerio de Economía, siendo ministro Luis de Guindos.

También usted recordará —y si no ya se lo recuerdo yo— que Luis de Guindos solo compareció durante el año 2012 una vez para hablar de ciencia. Si usted cree que el ministro Duque no le importa la ciencia, ya me dirá usted lo que cree que le importó al Partido Popular, al Gobierno de Mariano Rajoy y al ministro Guindos la ciencia, cuando ni siquiera existía un ministerio que la contemplara.

Ahora ya vamos a lo que nos ocupa, que es realmente lo importante, lo que nos trae aquí esta tarde, que es la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta estrategia es un documento de primera magnitud, ofrece soluciones, compromisos y programas para (**No se entiende lo que dice**) los grandes vacíos en materia de investigación que ha padecido España.

Quizá nos estamos incorporando algo tarde al filo tecnológico, pero lo haremos no solo para ponernos a la altura de los países de nuestro entorno, sino para dejar sentadas las bases de avance futuro y no solo en cualificación académica, sino en esfuerzos presupuestarios para situar nuestra inversión en I+D respecto del PIB en la media europea.

Obviamente, el diagnóstico de objetivos e itinerarios diseñados desde el año 2018 en esta materia han tenido que ser revisados, al aflorar nuevas necesidades, graves carencias y la urgencia de reforzar la inversión en salud por causa de la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 14

Como saben, está previsto que la ejecución se realice en dos fases: la primera, denominada de choque, durante los años 2021 y 2022, con énfasis en la salud pública y en la reconstrucción del país. Aquí radican las principales incorporaciones al plan inicial diseñado antes de la COVID-19. Nadie podía imaginarlo, pero sucedió.

La gravísima situación sanitaria, que ya ha derivado en una gravísima realidad económica, obliga a todos los sectores y, por supuesto, también al científico y tecnológico a contribuir a buscar puertas de salida.

La generación de empleo de calidad y de nuevo conocimiento y su aplicación en el ámbito empresarial y en la gestación de productos beneficiosos para la comunidad, es la manera en la que la investigación sale de los laboratorios y alcanza la sociedad revirtiendo lo que la ciudadanía aporta.

La pandemia ha destacado la relevancia de la ciencia a la hora de afrontar los retos y desafíos colectivos, un valor que, desgraciadamente, nunca ha estado lo suficientemente reconocido en España. Nuestro sistema científico-público no puede quedar atrás.

Al igual que llegará la vacuna de la COVID-19, también llegará la segunda fase de la estrategia entre 2023 y 2027, cuando trataremos de consolidar la I+D+i como herramienta fundamental de una economía basada en el conocimiento, en la digitalización y en la sostenibilidad ambiental.

No quiero terminar sin recordar la voluntad expresa y sin matices de este Gobierno de apostar por la promoción de la formación (**No se entiende lo que dice**). La evolución en el sistema económico y en el mercado laboral, en los próximos años, va a implicar una demanda creciente de estos profesionales, al tiempo que, paradójicamente, el número de estudiantes que eligen estos itinerarios se sigue reduciendo, de manera específica, con programas como el que ya ejecuta el Ministerio de Educación, diseñado para reducir la brecha de género digital y tecnológica y fomentar las vocaciones (**No se entiende lo que dice**). Sí, señora del partido VOX, de las jóvenes españolas.

Como verán, señorías del PP, mi intervención está plasmada en la propuesta de enmienda transaccional que les hemos hecho llegar y que esperamos a bien que tengan a bien aceptar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Lo he comentado ya antes y lo hemos dicho en esta comisión reiteradamente: creemos que una de las grandes debilidades del sistema español en ciencia y tecnología es la ausencia de un pacto de Estado que dé estabilidad, continuidad y direccionalidad a la estrategia del país en I+D+i.

Nosotros, como grupo parlamentario, con otros grupos lo llevamos pidiendo desde la legislatura XII y hemos señalado este pacto como algo fundamental. Lo cierto es que se ha demostrado, como he dicho antes, que aquellos países que invierten más y que tienen una mejor estrategia en investigación y desarrollo son los que mejor han podido reaccionar ante el tema de la pandemia.

Lo cierto es que el sistema de ciencia y tecnología e innovación sigue adoleciendo ahora de los mismos fallos que hace 4 años. Por citar algún ejemplo: no se han adoptado medidas para solucionar los problemas que encuentran las empresas para mejorar la tecnología en (**No se entiende lo que dice**) productivos, dado, por ejemplo, el mínimo o el tamaño tan reducido que tienen muchas de ellas, que no pueden invertir en muchos elementos que necesitan o también la dificultad que tienen para desarrollar tecnologías con este pequeño tamaño por sí mismas.

Hemos hablado antes también de los problemas que tienen los investigadores en las universidades y en los centros de investigación, que, realmente, teniendo potencial para desarrollar tecnologías y solventar problemas, muchas veces sus conocimientos no se utilizan para este fin, y aquí debemos criticar la actitud del ministro de Ciencia e Innovación, porque si todo sale bien, —y la verdad es que a la luz de las últimas noticias que hemos tenido, con relación a cuestiones relativas al Estado de Derecho, cada vez tenemos más dudas—, durante los próximos años España debería recibir millones de fondos de la Unión Europea relacionados con el fondo de recuperación.

Lo cierto es que nosotros pensamos que el Gobierno debería haber tenido y debería tener una actitud mucho más proactiva y dialogante no solamente con sus socios, sino con todos los grupos políticos, porque ellos mismos pidieron y han pedido, durante muchas legislaturas y en épocas pasadas, el que hubiera un pacto general y, sin embargo, no lo están practicando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 15

Creemos que deberíamos pedir y hacer un frente común para demandar, dentro de los presupuestos, un montante suficiente, pero es que a estas alturas hoy se han presentado y no han hablado con nosotros. No tenemos nada de nada.

En particular, nos preocupa mucho el tema de la financiación, porque durante estos últimos días hemos hablado mucho de subidas impositivas para poner impuestos que son muy rápidos, pero, sin embargo, no hemos hablado nada de inversiones y menos de inversiones en ciencia e innovación.

Nosotros creemos también que debería haber una calendarización más clara y una especificación de qué partidas se van a destinar tanto a la financiación pública como a la estimulación de la inversión privada.

Es evidente que España tiene un problema en cuanto a la inversión, es evidente que tenemos que actuar y nosotros sí que vamos a apoyar esta PNL, pero creemos que, realmente, la vamos a apoyar, pero no va a tener ningún eco real en la actuación del Gobierno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Republicano tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Hace unas semanas mi compañera diputada María Dantas en esta misma comisión ya desgranó el posicionamiento en relación con el Plan de Estrategia Científica presentada por el Gobierno español.

Lo que dijimos básicamente, en resumen, es que el plan es poco concreto a la hora de definir y describir la inversión destinada al I+D+i. No aclara los compromisos, no concreta el despliegue del plan ni la colaboración entre los espacios públicos y privados.

Como ejemplo, deberían especificar el destino de los 1074 millones de euros que el Gobierno quiere dedicar a la investigación entre 2021 y 2027 dentro del marco financiero plurianual.

Esta PNL que nos presenta el PP es más de lo mismo. Los planteamientos no son más que declaraciones de intenciones, interesantes, pero que tampoco aportan ninguna concreción. El sector de la investigación requiere inversión y un afecto institucional que vaya más allá de las proclamas y las buenas palabras.

En su propuesta tampoco hablan de las comunidades autónomas. Ya saben que la competencia es transferida. En Barcelona, el *vicepresident* Aragonés hizo un gran esfuerzo en los nuevos presupuestos doblando la partida en este ámbito, pues en estos momentos, el actual, es clarísimo que hay que ir mucho más allá de lo que nunca antes se había ido.

Pero no es suficiente, continúa habiendo grandes problemas en centros punteros. Equipos de primera línea que tienen serias dificultades para renovar año a año tanto su personal como el equipo imprescindible para llevar a cabo los proyectos. No es propio de un país que quiere ser puntero.

El Grupo Republicano nos vamos a abstener porque como les decía, no dicen nada de extraño, pero tampoco aportan nada concreto en esta propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

(Sin identificar): Perdón, por aclarar, ¿estamos en la PNL número 3?

El señor **PRESIDENTE**: Es la número 4.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidente. Perdón por el momento de confusión.

El Partido Popular presenta una proposición no de ley de revisión de la estrategia Española En Ciencia, Tecnología e Innovación, una estrategia que fue aprobada por el Gobierno muy recientemente, en concreto el pasado 8 de septiembre, y que podríamos decir que todavía se está desplegando, todavía se está poniendo en práctica.

En principio nos parece que es poco tiempo para revisar nada, pero las propuestas, o muchas de las propuestas que se recogen en esta proposición no de ley, están ya recogidas por el mismo plan que está impulsando el Ministerio de Ciencia e Innovación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 16

Por ejemplo, el punto número 1 de la PNL plantea revisar, junto a agentes económicos, científicos y también junto a los grupos políticos, la estrategia española de ciencia para adaptarla a la nueva situación de la crisis sanitaria generada por la COVID-19. Pero lo vuelvo a repetir, esta estrategia fue aprobada por el Gobierno el 8 de septiembre, tomando ya en cuenta la situación de la pandemia y de la crisis sanitaria, es decir, estamos hablando de una estrategia que se aprobó no hace ni dos meses, y que ya fue elaborada teniendo en cuenta las aportaciones, los consejos, de muchos agentes científicos y económicos.

El punto segundo, por otra parte, plantea fomentar las relaciones de cooperación entre las empresas y los distintos agentes del sistema científico y universitario para potenciar la I+D+i, y de nuevo tenemos que constatar que en esta legislatura ya se han habilitado mecanismos para fomentar esa relación. Por ejemplo, el Programa Cervera, que destina 500 millones de euros a proyectos y I+D+i para pymes y empresas o el Programa de Emisiones de Ciencia e Innovación, que promueve la colaboración público-privada en cinco desafíos que tenemos como sociedad y que se han definido, como son la energía limpia, los nuevos modelos industriales, la movilidad inteligente, la agroalimentación sostenible o el envejecimiento saludable.

También se ha probado un procedimiento rápido de ayudas para proyectos de investigación y desarrollo relacionado con la crisis sanitaria de la COVID-19, como piden, o como demandan ya los autores de la proposición, y una convocatoria extraordinaria de más de 2000 millones para empresas que presenten soluciones innovadoras ante una crisis que es inédita, por ejemplo, nuevos métodos de desinfección, nuevos modelos de mascarillas, elementos de diagnóstico de la enfermedad.

En cualquier caso, como estamos argumentando, existen instrumentos para el impulso de esos proyectos de investigación y esta cooperación público-privada.

El tercer punto de la PNL nos habla de garantizar la propiedad industrial de los investigadores españoles a nivel internacional, algo que está muy bien, que apoyamos, pero que entendemos que en parte ya garantiza la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, y que, además, sabemos que también se está trabajando desde el Ministerio de Ciencia, la perspectiva de mejorar las oficinas de transferencia.

Por todo esto, nos parece una proposición que, aunque bien intencionada, no pasa de propuestas genéricas y que no contempla lo que ya se está haciendo desde el Ministerio y desde el Gobierno. No se justifica o creemos que no se justifica del todo una revisión por completo de la Estrategia Española para la Ciencia, que se aprobó hace apenas dos meses.

Por tanto, creemos que lo que toca o lo que tocaría en primer lugar, sería poner en marcha todas estas medidas que se han dicho, desplegar la estrategia, dotarla de soporte financiero en la propuesta de presupuesto, estamos seguros que al Grupo Popular le va a parecer bien esa inversión que se va a hacer en ciencia y que recupera muchos de los recortes que se hicieron en legislaturas pasadas, y cuando pase el tiempo suficiente, poder evaluar de verdad los resultados de esta Estrategia Española de Ciencia.

Mientras tanto, en todo caso, creemos que se hacen propuestas que son prudentes y que, en parte ya están recogidas en estrategia y, por tanto, la apoyaremos, pero teniendo en cuenta que lo importante ahora mismo es más ese despliegue de las medidas que una revisión por completo de las estrategias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ha llegado a esta Mesa una propuesta transnacional del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Unidas Podemos, también hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Doy la palabra al señor Navarro por si acepta algún tipo de enmienda.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Agradeciendo a todos los grupos que se han tomado la molestia de presentar una transacción, les diré que para nosotros es muy importante que se mantuvieran los compromisos con el ámbito sanitario por el COVID-19. Compromisos de financiación con la empresa y con el **(No se entiende lo que dice)**, vocaciones científicas todas, ellos y ellas.

Por lo tanto, agradecemos la propuesta realizada por el Grupo Socialista, que aceptamos, porque creemos que mantiene la iniciativa y mantiene la filosofía.

Agradezco también a VOX su transacción, que no aceptaremos porque consideramos que desvirtúa el sentido literal de la nuestra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Aclarado.

Entonces el Grupo Parlamentario Popular acepta la enmienda transaccional emitida por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 17

— SOBRE MATERIA DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y SANITARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001067).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 5 del orden del día. Proposición no de ley sobre materia de medidas de impulso a la investigación biomédica y sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidente.

La investigación científica, lo hemos dicho muchas veces en esta comisión, constituye una palanca fundamental del desarrollo social y económico, y contribuye también de forma determinante al bienestar de la ciudadanía.

Dentro del campo de la investigación, la investigación biomédica y sanitaria que queremos tratar hoy supone uno de los pilares centrales más importantes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación.

Por su objeto, la investigación biomédica requiere de una compleja coordinación y colaboración entre los centros de investigación y los diversos ministerios, no solo del Ministerio de Ciencia o Sanidad, sino también Universidades, Economía, Industria, a lo que tendríamos que añadir, por supuesto, la coordinación con las comunidades autónomas y la colaboración con el sector industrial y empresarial.

Pues bien, la realidad que nos encontramos es que el marco legislativo para regular e impulsar la investigación sanitaria y biomédica ha avanzado muy lentamente de nuestro país, mucho más lento desde luego, de lo que se espera y de lo que los investigadores nos demandan.

La Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, solo tuvo en cuenta algunos aspectos de la investigación sanitaria, dejando al margen otros igualmente importantes, mientras que la Ley 14/2007 se limitó a establecer algunas certidumbres jurídicas y éticas para proteger la actividad investigadora, sin ir más allá.

Sin embargo, y a pesar de que no existe un marco legal sectorial que impulse la investigación biomédica y sanitaria a nivel del Estado y que, a su vez, favorezca la coordinación de los agentes implicados, lo cierto es que los centros españoles acumulan una sólida trayectoria científico-investigador en la materia, coordinadas por el prestigioso Instituto de Salud Carlos III.

Con la irrupción de la crisis sanitaria de la COVID-19 se ha puesto de relieve, creo que hay una mayoría en el Congreso y en la sociedad que así lo entiende, la necesidad de fortalecer nuestro sistema de salud pública, y también incluimos aquí la investigación biomédica y la sanitaria.

Un sector que, como se ha dicho, tiene un enorme prestigio científico y social, a pesar de las drásticas reducciones presupuestarias y de la precarización de sus plantillas de investigadores. Por ello pensamos que es el momento de que los poderes públicos reconozcan el carácter estratégico de la investigación sanitaria y que se emplean los recursos financieros necesarios para que puedan cumplir su cometido, para que puedan cumplir su misión.

Este es el fin que persigue la PNL que hoy representamos, fundamentalmente se trata de promover un nuevo marco legal que impulse la investigación biomédica en nuestro país, dando respuestas a los desafíos concretos en este ámbito, mediante mecanismos de coordinación, mediante mecanismos de apoyo a centros de investigación, a universidades, también con la cooperación del sector industrial.

Proponemos para ello implementar estos cambios con la participación de los propios agentes. Por eso, el primer punto de la PNL que presentamos habla de impulsar un proceso de consulta previa con los organismos y centros de investigación, también con las universidades y otras organizaciones del sector, sobre la necesidad de la investigación biomédica y sanitaria, y sobre el estado en el que se encuentran, de forma que obtengamos un diagnóstico amplio y compartido.

Partiendo de este proceso participativo, planteamos también crear una comisión de expertos con el fin de elaborar un informe o libro blanco, coordinado desde el Instituto de Salud Carlos III, que oriente las principales líneas estratégicas según las necesidades de la población, las fórmulas organizativas y el liderazgo público en este ámbito de la investigación.

En último lugar, la proposición plantea garantizar, y esto creo que es quizá el punto más importante, una financiación plurianual y estable que permita afrontar los desafíos que tiene la investigación biomédica y sanitaria en primer lugar, y también para acabar con la situación de precariedad y temporalidad en la que están miles de investigadores en este sector.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 18

Para esos investigadores es fundamental tener una carrera científica predecible y estable en la que se refuercen los programas de retorno, atracción y retención del talento en el sector y, en particular, avanzando hacia el reconocimiento de la categoría profesional y el desarrollo de la carrera científica del personal de investigación del sistema sanitario público.

En definitiva, consideramos que la investigación biomédica y sanitaria tiene que pasar a ser un área estratégica de nuestro sistema de ciencia y tecnología. Eso nos exige a todos nosotros una mayor ambición, esto es: un nuevo marco de regulación, la participación constante de los agentes y contar con los recursos financieros adecuados.

Hoy hay una mayoría social comprometida con la ciencia, comprometida con la investigación científica. No decimos que exista unanimidad, porque siempre hay algunos que prefieren abrazar los consejos de lunáticos y de los que aconsejaban tomar lejía para superar el coronavirus, pero nuestra sociedad sí confía mayoritariamente en nuestros científicos, y nosotros, como representantes públicos, debemos acompañar esa confianza proporcionando la infraestructura necesaria para hacer de la investigación biomédica y sanitaria una prioridad del país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la diputada Borrás Pabón, por el Grupo VOX.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Esta PNL del Grupo Unidas Podemos para impulsar la investigación biomédica y comunitaria a través de un proceso participativo con los agentes involucrados y bajo la coordinación técnica del Instituto de Salud Carlos III, promueve un marco legal más específico que nos acerque a tal objetivo, incluyendo garantías de financiación y mejoras laborales para los profesionales de sector.

Desde el Grupo Parlamentario de VOX estamos de acuerdo en la necesidad de mejorar este marco legal que se ha comentado, pero incidiendo en la colaboración público-privada en la que, como saben, tanto insistimos desde nuestro grupo parlamentario, señorías, pues esa colaboración es la que mejores resultados ha tenido como potenciador económico que permite al resto de objetivos que ustedes mencionan en esta PNL.

Mejores resultados tanto en su refuerzo estratégico frente a un mercado en el que no podemos volver a vernos perdidos y sin recursos en caso de otra pandemia, como en la calidad laboral de un personal científico que se ve demasiadas veces abogado al exilio por la absoluta incapacidad de la Administración en proveer de estabilidad laboral, académica y material a estos profesionales.

España ha alcanzado un récord histórico en inversiones **(No se entiende lo que dice)** clínicos, 662 millones de euros, un crecimiento anual del 7% entre el 2005 y 2017; y de los 12 proyectos en toda Europa sobre nanomedicina, ocho están siendo coordinados desde España y somos ya el tercer país en número de publicaciones de investigación en este campo, aunque hemos de recordar que de publicar no se come, señorías.

Se han conseguido también avances históricos en medicina de precisión y somos referentes internacionales en investigación clínica de terapias avanzadas, todo esto gracias a la estrecha colaboración entre la industria, el sistema sanitario y los profesionales del sector. Una colaboración en la que desde el Grupo VOX creemos que debe ser la espina dorsal de toda iniciativa sobre el futuro del sector.

Lamentablemente, frente a las medidas razonables y lógicas que tratamos aquí hoy, nos enteramos cada cierto tiempo de ejemplos sangrantes y faltos de racionalidad científica, como ayer sobre cómo la Generalidad de Cataluña se acaba de gastar 18 millones de euros en crear la «NASA» catalana con el consejero **(no se entiende lo que dice)**, excusándose en que no invaden competencias estatales porque pasados los 50 kilómetros de altura el espacio funciona como aguas internacionales.

Este y otros muchos ejemplos de despilfarro, también, en I+D serían fácilmente evitables con el modelo territorial provincial que defiende nuestro grupo parlamentario y que ayudaría profundamente a que sectores y áreas tan estrategias y esenciales como la industria biomédica, la investigación y el desarrollo contarán con la financiación cuya necesidad ningún grupo parlamentario en esta comisión creo que se atreva a cuestionar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra, por tres minutos, la diputada Martín Llaguno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 19

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

Ya se lo hemos recordado al Grupo Socialista en alguna ocasión y se lo vamos a recordar al Grupo de Unidas Podemos: son ustedes ahora Gobierno. Como son ustedes Gobierno, son ustedes los que tienen que llevar y aprobar en el Consejo de Ministros el proyecto de presupuestos generales que han traído hoy y, por lo tanto, en primer lugar, les pedimos responsabilidad, coherencia y mayor concreción de las propuestas.

Nosotros no nos oponemos, es más, nos parece razonable preguntar a la comunidad científica sobre cuáles son las medidas que el Gobierno de España y el Congreso de los Diputados deben impulsar en esta materia. Sin embargo, esto no les inhibe a ustedes de su responsabilidad de proponer propuestas concretas, en especial, en materia económica, para impulsar el sector de la ciencia y la innovación; y aquí quiero hacer inciso, no solamente a nivel público sino también a nivel privado, porque nuestro país no solamente está por detrás de los países europeos que más gastan a nivel público, sino también a nivel privado.

Les pediría, a ver si son capaces, de que ustedes huyan de cualquier tipo de sectarismo en este sentido, porque es importante impulsar los incentivos económicos, por ejemplo, en forma de deducciones, para que las empresas puedan innovar; o facilitar que las universidades y las empresas privadas puedan intercambiar conocimiento, no hacer una línea y una exclusión en virtud de la ideología porque la investigación reporta a todo.

Si el nivel de concreción y de calidad de las propuestas que ustedes van a plantear es este, aunque ustedes no controlen el tema de presupuestos, me preocupa. ¿Cómo no vamos a compartir nosotros que es necesario promover un nuevo marco legal que impulse la investigación biomédica y sanitaria y que dé respuesta a especificidades y desafíos estratégicos en este ámbito? Claro que sí que lo vamos a apoyar.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que es necesario garantizar una financiación plurianual suficiente y estable? Claro que pensamos que es necesario y, evidentemente, estamos de acuerdo con estas cuestiones que son genéricas, incluso con el referido proceso participativo, pero en lo que no estamos de acuerdo es que a ustedes no les inhibe de hacer propuestas concretas y sensatas que no sean excluyentes para ningún sector.

Nos preocupa que, en esta iniciativa, que genéricamente está bien, no vemos el cómo, nos vemos el cuánto, no sabemos qué plazos, no sabemos qué dinero, no sabemos cómo lo van a hacer.

Estas cuestiones son las que no resuelve su iniciativa y a las que creemos que hay que dar respuesta. En cualquier caso, vamos a votar a favor, porque como desiderátum genérico, nos parece bien.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra el diputado Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, president.*

No volveremos a repetir los apuntes que hemos hecho en relación con la Estrategia en Ciencia e Investigación que presentó el Gobierno, pero sí que incidiremos en la necesidad de que se lleve a cabo todo en colaboración con las autoridades autonómicas que tienen las competencias transferidas, ustedes lo apuntan en su exposición de motivos, algo es algo.

En ese sentido, queríamos hacer alguna denuncia en relación con la falta de lealtad institucional para con las autonomías, algo que no es nuevo, y en lo que reinciden los Gobiernos centrales, con independencia del color político de turno.

A modo de ejemplo, y sin ir más lejos, el Instituto de Salud Carlos III, una vez más, está tomando decisiones sin contar con la Generalitat de Catalunya, están ejecutando directamente programas, plataformas y líneas estratégicas cuando no están sobre terreno ni conocen al detalle las oportunidades del propio sistema.

Además, en relación con el punto de su propuesta, cabe también decir que es importante que se establezcan las normas básicas para la consolidación de carreras científicas y técnicas en el ámbito universitario y centros de investigación. Tienen una herramienta que puede ser de gran ayuda en este sentido, el Estatuto del Personal Docente e Investigador, que, ahora mismo el ministro de Universidades está negociando, una oportunidad que no deberíamos dejar escapar.

Por ahora, lo que hemos visto es insuficiente, continúa por la senda de la precarización y dando carta de naturaleza a modelos neoliberales de educación e investigación.

Evidentemente, estamos a favor del impulso a la investigación y de la consideración de sectores estratégicos dedicados a la investigación, por ejemplo, biomédica y sanitaria. Por cierto, es algo que (**No se entiende lo que dice**) tampoco deja claro del todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 20

En definitiva, estamos de acuerdo con la propuesta de Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, esperemos que se haga con consenso de todos los agentes y siempre con el debido respeto institucional, ya que no es casualidad que Cataluña sea un polo de atracción, de inversión y de gran consideración por centros de referencia mundiales en la investigación y desarrollo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Popular es el turno del diputado Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

He estado tentado, señor Sánchez Serna, de decirle lo que ha dicho usted antes, pero con un agravante, si me lo permite: que ustedes gobiernan. La retahíla de buenas intenciones de su moción, entiendo que presentar mociones cuando uno gana es difícil, porque ¿qué le voy a pedir a los míos? ¿Qué me van a dejar que les pida? Permítame la expresión.

La realidad es que nos ha sorprendido mucho, por eso le adelanto que nos vamos a abstener, que lo que a usted le preocupa de la investigación biomédica es que va a ser un proceso participativo. Supongo que será por su origen académico, pero nos ha sorprendido. Creo que los investigadores biosanitarios tienen muchos problemas más importantes que el de iniciar un proceso participativo.

También nos sorprende que ustedes vengan aquí a hablar de procesos participativos. Por cierto, esto de la herencia se les va a acabar, se lo digo también al Partido Socialista, algún día, esto de estar siempre hablando de lo mismo... Llevan dos años gobernando.

No voy a entrar a valorar si nos encontramos en un país desolado y que no haya un solo euro en las arcas públicas, pero estar siempre diciendo que la ciencia está fatal, por una década... Miren ustedes los niveles de ejecución, el peor año de la serie histórica de ejecución presupuestaria es un Gobierno del Partido Socialista, es el año pasado. No lo digo yo, lo dije COTEC.

Por tanto, vamos a hablar las próximas semanas de la cantidad ingente de millones que han destinado ustedes a la ciencia en los presupuestos, pero si luego no se ejecutan, no sirve absolutamente para nada. La realidad, son cifras, son números, no lo saben ejecutar o no han podido ejecutarlos.

Los compromisos presupuestarios no son solo importantes, evidentemente, todos venimos de otros sitios, todos hemos trabajado o en la empresa privada o en la Administración pública o en otras administraciones, y sabemos lo que es un presupuesto, y un presupuesto hay que ejecutarlo, hay que saber y poder ejecutarlo.

Y repito, el presupuesto del año pasado es que el récord de la serie histórica en inejecución, por lo tanto, podemos decir lo que queramos de la década perdida, como lo han denominado, pero realmente los que están perdiendo el tiempo ahora son otros, porque no saben ejecutar el presupuesto. Esta es la realidad, y repito, no lo digo yo, lo dice la Fundación COTEC.

Sin entrar a valorar la parte histórica, más allá de esto yo sí que les diga señor Sánchez Serna, que más allá de este tipo de iniciativas, primero se las plantee directamente al Gobierno. Entiendo que igual le cuesta encontrar a los dos ministros, pero como estoy absolutamente convencido que tarde o temprano los dos ministros se van a hacer carne en uno solo, espero que sea en una tercera persona con algo más de capacidad, estoy absolutamente convencido de que seguro es capaz de en algún momento de hacerles llegar la iniciativa.

Lo digo porque el señor Duque se quiere ir, lo ha dicho él, no yo, a presidir la Agencia Europea Espacial; y Castells, algún día alguien se dará cuenta en el Gobierno de que no está a la altura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra el diputado Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Permitirme, como hemos hecho en la anterior PNL, mandemos ese agradecimiento expreso al Instituto de Salud Carlos III, que trabaja con esperanza para el bien de nuestro país.

Esta propuesta no de ley que hoy nos presenta el Grupo de Unidas Podemos nos parece acertada en el tiempo y en forma. Viene a fortalecer e impulsar el papel imprescindible que hoy juega la investigación, especialmente la investigación biomédica y sanitaria, en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 21

Así lo contempla actualmente el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017/2020, incluida en la Acción Estratégica de Salud que en este caso se pretende.

El Gobierno de España tiene un objetivo claro, se lo recuerdo tanto a la señora Martín como al señor Navarro, situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como un eje fundamental en el desarrollo económico y social, donde el Sistema Nacional de Salud se consolide como un referente mundial en cuanto a su capacidad científica, tecnológica y de innovación, y, por tanto, en la prestación de servicios asistenciales eficientes y de calidad.

Ese es el objetivo del Gobierno, muy lejano a objetivos de Gobiernos anteriores del Partido Popular.

Por eso es necesario y obligatorio, como muestra esta PNL, hacer e impulsar un proceso participativo. Ya sé que hablarle al Partido Popular y a Ciudadanos de un proceso de participación les queda muy lejos y casi lo desconocen, y más si le hablo desde el punto de vista de la ciencia.

Está esa consulta y ese órgano participativo con un único objetivo: que se valoren esos centros de investigación, que se valoren las universidades, que se valoren, en definitiva, las acciones que vienen a hacer el conjunto de las Administraciones públicas. Ahí es donde tenemos que **(no se entiende lo que dice)**.

Yo vengo de Andalucía, no sé si les suena a Ciudadanos y al Partido Popular. Aquí la señora Martín nos acaba de decir «Son ustedes Gobierno», y el señor Navarro también lo acaba de decir «Son ustedes Gobierno». Ustedes son Gobierno en Andalucía, y, ¿de qué manera son Gobierno? Recortando 135 millones de euros a las universidades públicas andaluzas por segundo año consecutivo.

Ustedes son Gobierno en Andalucía y, ¿saben en lo que se traduce ese recorte de 135 millones de euros? En dos cosas: echar a alumnado de las universidades públicas y frustrar esas carreras de científicos y esas carreras de profesorado que, hoy en día, tienen poca esperanza en el Gobierno de la Junta, porque ven cómo hacen ese recorte en conocimiento, en investigación, que siempre ha sido pionera la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por lo tanto, a Ciudadanos y al Partido Popular les pido medida en sus palabras, medida y credibilidad. Credibilidad porque siento decirles que, ustedes que gobiernan en muchas comunidades autónomas hacen recorte tras recorte, y están haciendo de la universidad, en este caso, la universidad perdida.

Diremos que la universidad perdida de muchas generaciones de Andalucía, ojalá no tengamos que hablar de esos 10 años perdidos como hemos hecho de la ciencia en nuestro país.

Por lo tanto, pido respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Término, presidente, gracias. Terminó en un minuto.

El Gobierno de España trabaja y lo tiene muy claro, firme convicción en este caso para trabajar por y para la ciencia porque sabe que aquí está el futuro de nuestro país. En esa dirección, el Grupo Socialista votará favorablemente a esta PNL.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El diputado Sánchez Serna, para pronunciarse sobre la enmienda presentada por VOX.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: No se aceptará.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **SOBRE LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN RÁPIDA PARA EL ALUMNADO, EL PROFESORADO Y FAMILIARES CON LOS QUE SE COMPARTA DOMICILIO QUE SEAN CONSIDERADOS COLECTIVO DE RIESGO DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/001319).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al número 6. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra para presentarla diputada Martín Llaguno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 22

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Tenía una intervención preparada, pero creo que es mejor que les explique porque presentamos esta PNL, y a qué da respuesta.

Cuando se presentaron todos los protocolos, tanto del ámbito educativo como del ámbito universitario, de eso ya hemos hablado en esta comisión y en la Comisión de Educación, una de las cosas que no se mencionó explícitamente era a los colectivos de alumnos y de profesorado que padecen dolencias que no eran de riesgo antes de que viniera la COVID, pero que en el contexto de la epidemia se pueden convertir en situaciones de riesgo.

Pongo el ejemplo, por ejemplo, de niños o de jóvenes o de profesores con diabetes tipo 1, que en una situación normal pueden acudir a clase que, sin problema, pero que en el contexto de la pandemia se ven en una situación de desamparo. ¿Por qué? Porque los catálogos que se han hecho en el ámbito laboral hasta cierto punto protegen a los que son trabajadores, pero hay un colectivo, hay una bolsa de personas que no son trabajadores y que no se ven amparados por estos catálogos. No son declarados personas que están enfermas, pero sí que tienen un riesgo añadido por el contexto.

Es una situación complicada también la que se produce en aquellas casas donde hay familiares, por ejemplo, inmunodeprimidos por cuestiones de cáncer o de otras dolencias. Estas personas, en una situación normal, pueden convivir con familiares que vayan a estudiar a la universidad o al colegio, pero en el contexto en el que estamos se ven en una situación que no está definida y, además, que tiene más riesgo.

Cuando estos familiares de estos niños, que tienen miedo, lógicamente, piden en sus centros de salud o en su atención primaria que les hagan eximentes o que tengan alguna justificación, nos encontramos con que no hay nada estipulado para que les puedan los eximentes necesarios y para que la propia universidad o los propios centros educativos puedan establecer medidas adicionales, medidas específicas, para estas situaciones.

Esto es lo que proponemos en esta PNL. Son casos concretos que, hasta ahora, no se habían tenido que abordar porque no estábamos en una situación de pandemia, pero lo que queremos es que se establezca un catálogo y se establezca una serie de criterios que, a nivel general, puedan servir de referencia para estas circunstancias muy especiales que están generando muchísima ansiedad en muchísimas familias, en muchísimos niños, en muchísimos profesores y en muchísimos jóvenes, y que, hasta ahora, no se han contemplado.

Porque si tú te vas al catálogo del ámbito laboral, y contempla para trabajadores, pero no contempla ni para trabajadores que conviven con familiares en situaciones de riesgo ni para estudiantes que van a acudir a clases, tanto de primaria como de secundaria, como de la universidad.

Esta misma proposición no de ley la hemos presentado hoy, yo estaba en la Comisión de Infancia, para la educación primaria y secundaria y aquí, en el ámbito universitario, la hemos traído también porque nos lo han hecho llegar a padres, madres y gente que se ve en esta situación y queríamos poner sobre la mesa la posibilidad de establecer una alternativa que les dé solución.

Es una PNL muy concreta en el sentido del problema, pero muy abierta en el sentido de qué soluciones les podemos dar. Es algo que no se ha tenido en cuenta y que merece el que todos los grupos parlamentarios instemos al Gobierno a que se arbitren soluciones.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la diputada Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que yo estoy empezando a decepcionarme mucho esta tarde porque nosotros habíamos afrontado esta sesión con el ánimo constructivo que creemos que debe tener esta comisión en los temas que aborda, (**No se entiende lo que dice**) pero aquí seguimos con las matracas de las memorias y de nada acercamiento. Palabras de participación, pero, a la hora de la verdad, tirar los trastos a la cabeza.

En relación con la propuesta que nos hace Ciudadanos, entendemos y estamos de acuerdo con el fondo de su propuesta. Hemos planteado una enmienda porque nosotros hemos insistido en parte de estas iniciativas que nos trae aquí la señora portavoz de Ciudadanos, y nos parecía que había algunos matices, en parte de las propuestas que señala, que no podíamos tener en consideración porque entrábamos en temas laborales, en competencias autonómicas o de universidades, sobre las que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 23

debemos entrar aquí. Pero el grueso de la cuestión sí que creemos que debe ser abordado, que debe ser debatido aquí y debe ser propuesto al Gobierno.

Es importante la comunidad universitaria, por eso hemos incorporado a la propuesta también al personal de servicios o hablar de la comunidad universitaria general. Hemos llegado a una transacción que aglutina aquellos aspectos que podrían quedar un poco en el aire pero que están en la misma línea.

Toda la comida universitaria necesita un apoyo, y necesita un apoyo, especialmente, cuando son grupos de riesgo.

En ese sentido, hemos incorporado en esta transacción una cuestión que creemos que ha quedado olvidada por parte del Gobierno, que ha quedado olvidada en muchos momentos de la pandemia: las residencias y los colegios mayores universitarios.

También tienen que estar aquí y la señora portavoz de Ciudadanos nos ha dicho que le parece oportuno.

Nada de esto se puede hacer si no hay programas de ayudas. Ya sé lo que pueden decir, que ya hay un fondo COVID, etcétera. Pero nosotros venimos insistiendo desde el principio que debía mantenerse el sistema universitario desde la mayor equidad, desde la mayor igualdad de oportunidades, y que algunos planes debían ser marcados como ayudas directas desde el Gobierno de España.

Por eso creemos que determinadas cuestiones que pedimos aquí mal pueden llevarse a cabo desde las ya muy tocadas arcas universitarias, y esa es la incorporación del punto 5, sobre acopio de materiales, sobre medidas de gestión que van a reforzar, sin duda, un mejor tratamiento de los protocolos de seguridad e higiene en el trabajo, de los catálogos para que puedan atender a las personas de riesgo, en toda la dimensión universitaria.

En consecuencia, estamos en esta sintonía, hemos propuesto la enmienda, creo que estamos en sintonía con la transacción, y pedimos a todos que, en algo de tanto interés, la apoyen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Socialista, tiene la palabra la diputada Marra Domínguez.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, presidente. Muchas gracias.

En tres minutos voy a destacar dos cuestiones que son concretas en relación con la PNL que plantea el grupo Ciudadanos y que ha transaccionado con el Partido Popular, relativa a protocolos de prevención y actuación rápida en educación para el colectivo de riesgo debido al COVID.

La primera cuestión son los datos, señorías, más bien son la evidencia de esos datos. Porque la propuesta de esta PNL está superada por la realidad de esos datos, y permítame que haga referencia a ellos.

En primer lugar, y como ya se señaló por algunos ponentes, el 10 de junio, hay una serie de recomendaciones sanitarias y educativas que se han coordinado por parte del Ministerio de Universidades, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, porque recuerdo que lo que tenemos encima de la mesa es un problema sanitario, en relación con recomendaciones sanitarias y educativas para su implementación en el curso académico 2020/2021, en el conjunto de todas las universidades del Estado.

Tras celebrar reuniones con CRU, también están representadas comunidades autónomas, organizaciones de estudiantes y sindicatos se elaboró este documento y, a partir de esas recomendaciones, las universidades, en el ejercicio de su autonomía, publicaron sus planes y protocolos de actuación, que incluyen tanto indicaciones sanitarias para el conjunto de la comunidad de cada universidad: estudiantes, profesorado, PAS, personal investigador, etcétera; y donde también se hace referencia a los procedimientos de valoración de grupos vulnerables, considerados colectivos de riesgo, derivados de la crisis sanitaria del COVID.

El pasado 31 de agosto se actualizaron esas recomendaciones con el objetivo de asegurar una buena coordinación en el inicio del curso. Se celebró una reunión de la Comisión Delegada de Conferencia General de Política Universitaria, presidida por el Ministerio de Universidades, y con presencia de comunidades autónomas, con el objetivo, reiteró, de actualizar estas recomendaciones.

Ahí se introdujeron cambios que son importantes, como, por ejemplo, la obligatoriedad del uso de mascarillas, la intensificación de las labores de ventilación, el establecimiento de protocolos de actuación de las universidades, con medidas pormenorizadas ante un caso sospechoso de COVID en las universidades, y un largo etcétera en los procedimientos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 24

También señorías, con el fin de apoyar a la comunidad universitaria en esta adaptación a las condiciones impuestas por la pandemia, el Gobierno aprobó dentro del Fondo COVID 2019 400 millones de euros de ayudas para la educación superior, para dotar a las universidades, a través de las comunidades, de medios para: la adaptación de la docencia híbrida, es decir, en aquel caso que no pudiera ser presencial, contratación de dispositivos de videoconferencia, refuerzo de infraestructuras digitales, reducción de la brecha digital, cubrir necesidades de apoyo técnico, capacitación digital de profesorado y alumnado, adquisición de *software* para la realización de docencia *online*, y un largo etcétera.

Además, y relativo a esta PNL, se implantaron protocolos.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Planes de actuación, que las universidades han desarrollado. Quisiera que hiciera referencia —me tiene que dar un minuto— a esas universidades: Universidad de Vigo, Almería, Murcia, un largo etcétera de esas universidades que implantaron esos protocolos. Por lo tanto, las universidades sí que están actuando.

Pero es que, a mayores, recientemente, el 22 de octubre, se realizó una reunión del Ministro de Sanidad con el Ministerio de Universidades donde han recogido que precisamente las universidades son espacios seguros.

Finalizo, con estos datos no me parece más que decir que hay una propuesta que en la realidad está superada. Por eso, hemos presentado una enmienda que lo que pretende es que siempre y cuando sean necesario, se actualicen estos planes y protocolos de actuación de las universidades, desarrollado con base a recomendaciones del Gobierno, y que incluyen medidas para grupos vulnerables de la comunidad universitaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Respetando las indicaciones sanitarias educativas de cada comunidad autónoma.

Y termino, presidente, con una segunda cosa telegráfica: quiero reconocer aquí el ingente trabajo y esfuerzo que se ha realizado por parte de toda la comunidad universitaria para implementar protocolos, ingente trabajo y esfuerzo.

Valorar positivamente la respuesta que se está dando por parte de las universidades a la lucha de la pandilla y, por supuesto, valorar positivamente la responsabilidad y la prudencia de nuestros universitarios y universitarias en esta pandemia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la diputada María Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

Señora Martín, está claro que usted no ha leído el texto, porque el texto que nos ha enviado no estaba planteado así. Es decir, podemos hablar de ambigüedad —ahora le doy la cita textual— en la medida en que no estaba identificada a qué población se refería usted con esos alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad. Si usted lo hubiera especificado, probablemente ni la portavoz del Partido Socialista ni yo traeríamos esta intervención que traemos.

Le voy a decir exactamente lo que usted dice: «En sus recomendaciones, el Ministerio de Universidades no hacía mención específica a cómo actuar para garantizar los derechos educativos y laborales de alumnos y docentes con situación de vulnerabilidad ante el COVID-19».

Cuando nosotros leemos esto no pensamos en los pacientes con diabetes ni pensamos en estas situaciones que usted ha descrito, por eso ha dicho que no iba a leer el texto que traía. Nosotros partimos de que está usted hablando de aquellos sectores más desfavorecidos, y ante esa interpretación, equivocada por la ambigüedad del texto, yo traía aquí una intervención similar a la portavoz del Partido Socialista, donde iba a recordar las muchas y muy variadas actuaciones que ha llevado a cabo el Ministerio de Universidades para garantizar la seguridad en la enseñanza universitaria, para garantizar la calidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 25

Medidas en el ámbito sanitario que protegen a la comunidad universitaria frente a la pandemia, y medidas académicas para que el curso anterior pudiera concluir adecuadamente y para que el presidente se desarrolle en las condiciones de seguridad y de calidad necesarias.

Hay recomendaciones sanitarias y educativas que se hicieron en junio, y a lo mejor ustedes no entienden lo que es participar, y a lo mejor ustedes no entienden lo que es coordinación, pero yo se lo explico brevemente. Se trata de que las recomendaciones...

El señor **PRESIDENTE**: No interrumpan.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Hombre, es que no puede uno reírse cuando alguien dice que quiere un sistema participativo.

Cuando yo hablo de colaboración y de participar, quiero decir coordinación.

Señoría, le pido por favor que no me interrumpa.

Quiero decir que las recomendaciones que hace el ministro de Universidades las hace contrastadas con los diversos actores implicados. La CRUE, comunidades autónomas, organizaciones estudiantiles y los sindicatos, participando todos ellos.

Esas recomendaciones son la base para que, en el ejercicio de su autonomía, aquí viene la participación y la autonomía, las universidades elaboren sus protocolos, protocolos que son un ejemplo.

Hay que dar las gracias a las universidades por estos protocolos que han elaborado. Tienen ustedes que consultar el protocolo de universidades de diferentes comunidades autónomas, con diferentes orientaciones políticas. Consulten, por favor, el protocolo de la Universidad de Sevilla, el protocolo de la Universitat de les Illes Balears o el protocolo de la Universidad de Málaga, y se darán ustedes cuenta de que hay medidas específicas –se lo digo directamente a la señora Martín–destinadas a estos grupos de riesgo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Para el Ministerio de Universidades la población vulnerable siempre ha constituido una prioridad.

A mí me parecen necesarias, legítimas, la presentación de estas iniciativas es un ejercicio sano de debate político, pero les pediría que, por favor, consideren de forma sopesada y rigurosa presentar estas iniciativas para que hagamos propuestas nuevas y no nos quedemos en la mera reiteración de las medidas que ya están en curso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Finalmente, por un turno de tres minutos, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el diputado Contreras Peláez.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

En el texto de la proposición no de ley de Ciudadanos está muy claro que el colectivo vulnerable al que se refieren no es vulnerable por razones socioeconómicas sino sanitarias, eso está perfectamente claro en el texto.

Nosotros vamos a votar a favor, nos parece una sugerencia muy atinada. El documento que se aprobó en la Conferencia Sectorial de Educación en junio era demasiado genérico, bienintencionado, pero demasiado general, protocolos y recomendaciones sobre mascarillas, sobre ventilación, etcétera, y es evidente que es preciso diferenciar los niveles de protección en función de los niveles de riesgo.

Tanto el personal docente o como el personal discente, los alumnos incurso en situaciones de riesgo sanitarias, personas inmunodeprimidas o con enfermedades pulmonares o con diabetes, como se ha dicho, etcétera, requieren un nivel superior de protección, o bien que convivan en el núcleo familiar con personas afectadas por este tipo de dolencias.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone que le interrumpa, pero le rogaría que cumplamos los protocolos de usar las mascarillas cuando hablamos.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Otras personas han intervenido sin mascarilla.

El señor **PRESIDENTE**: No visto ninguna, de momento. Le agradezco mucho, diputado Contreras Peláez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 26

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Decía que nosotros daríamos un paso más y propondríamos, posiblemente lo desarrollamos con una PNL propia, que los grupos en las universidades se dividan en dos burbujas que acudirían a clase en días alternos, con independencia de su situación de riesgo o no. De esa forma se reduciría a la mitad la probabilidad de contagio y no implicaría una doble carga de trabajo para los profesores, porque simplemente se trataría de que la misma clase, que es impartida presencialmente al grupo que ese día le toca a acudir presencialmente, sería retransmitida por *webcam* a la otra mitad del grupo que ese día le tocara permanecer en casa.

La idea, por cierto, se podría extender también a la educación secundaria.

Con carácter general, creo que hemos desaprovechado los meses de tregua que nos ha concedido el virus para desarrollar una filosofía general de flexibilidad en el salto ágil de la enseñanza presencial a la enseñanza telemática, tanto en la educación secundaria como en la universitaria.

Durante el tiempo que tengamos que convivir con el virus, que pueden ser meses, Dios no lo quiera, pero incluso años, vamos a necesitar ser capaces de saltar con agilidad de un tipo de enseñanza a otra, según lo vayan requiriendo las circunstancias.

El Ministerio de Universidades hubiera debido de impulsar una reflexión general sobre esto durante estos meses. No lo ha hecho, es uno de sus pecados de omisión, achacables a su ya proverbial pasividad, pero es algo sobre lo que convendría reflexionar en profundidad y reaccionar, si todavía estamos a tiempo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente tiene la palabra la diputada Martín Llaguno para pronunciarse sobre las transaccionales y enmiendas que se le han planteado.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Me resulta extremadamente preocupante que en una cuestión como la que he expuesto la gente siga con un texto escrito sin ser capaz de sacar el argumentario.

Vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, y si alguien entiende que vulnerabilidad sanitaria es lo que es, tenemos un grave problema.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En los términos redactados en la transaccional?

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí, se han incluido las aportaciones que han hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, diputada.

— SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO REAL DECRETO PARA ADAPTAR LOS PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001335).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto séptimo. Para presentar la proposición no de ley, presentada por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor diputado García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señor presidente, señorías.

Desde el Grupo Socialista traemos a esta comisión una proposición no de ley sobre el proceso de homologación de títulos.

En la actualidad, y debido en parte a la globalización, existe una importante movilidad de titulados, de tituladas, de ciudadanos y ciudadanas que buscan una mejora de su formación y de su futura empleabilidad. Por lo tanto, estos profesionales demandan un reconocimiento en el Estado español de los estudios universitarios obtenidos en otros países.

Este aumento de la movilidad y de las solicitudes produce descubierto un incremento de la presión sobre las unidades de la Administración que se dedican a la homologación de títulos y al resto de procedimientos administrativos en esta materia, lo que dificulta la respuesta que la Administración ofrece a este reto.

En este sentido, como recordarán, porque en esta comisión ya dio cuenta de ello el ministro, el Ministerio de Universidades, durante el primer semestre de este año 2020, establecido un protocolo para agilizar y priorizar las homologaciones de personal de medicina, enfermería y otras especialidades como fisioterapeutas o nutricionistas, en el transcurso de la crisis sanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 27

De este modo, se tramitaron de urgencia varios centenares de homologaciones de titulaciones sanitarias durante el anterior estado de alarma. Esto demuestra que pueden implementarse mejoras para agilizar todos los expedientes de homologación, así como del resto de procedimientos relacionados.

Necesitamos actuar de manera integral, con la finalidad de agilizar y garantizar las peticiones que la ciudadanía realiza en esta materia.

Por ello, con esta proposición no de ley pretendemos instar al Gobierno a tres cuestiones. En primer lugar, a la elaboración de un nuevo real decreto que sustituya al Real Decreto 967/2014, 21 de noviembre, para adaptar los procesos de homologación y equivalencias y todos aquellos procedimientos relacionados.

Creemos que debe combinarse la flexibilidad procedimental y organizativa con un procedimiento garantista que responde al contexto actual de consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior y de unas sociedades crecientemente abiertas, en las que existe una gran movilidad de profesionales, y que debe basarse en la reciprocidad entre países que se reconocen en términos formativos y educativos.

En este contexto, por ejemplo, la homologación de títulos establecida en el real decreto, que antes citaba, el 967/2014, establece que las resoluciones de homologación y de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial, se adaptarán previo informe de la ANECA.

Esto produjo un incremento significativo de la complejidad y, por lo tanto, una ralentización de todo el procedimiento, retrasando en el tiempo la respuesta a las peticiones de los ciudadanos y ciudadanas. Es un ejemplo de cómo podríamos simplificar este proceso, estamos hablando, sobre todo, de simplificación del proceso. En este caso, no sería prescindir, por supuesto, del papel que ANECA tiene que jugar en el proceso de homologación de títulos.

Este es uno de los aspectos que creemos deben ser modificados, agilizando para que se pueden resolver en uno u otro sentido las solicitudes, con prontitud, con transparencia y garantizando siempre todos esos requisitos necesarios.

Es necesario, también, adaptar el procedimiento vigente a los cambios realizados por la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

En segundo lugar, instamos al Gobierno a que evalúe y, en caso necesario, se incrementen los recursos humanos y los recursos materiales dedicados a las unidades que gestionan el proceso de homologación de títulos, para dar agilidad a los procedimientos, así como su cualificación técnica en relación con el uso de las tecnologías que está previsto implementar.

En tercer lugar, instamos al Gobierno a establecer un plan de choque digital con el fin de poder afrontar con éxito el reto de este aumento de las peticiones y de la necesidad de agilizar la respuesta a las mismas. Que contribuya a disminuir la acumulación de expedientes que pudiera haberse producido.

Es decir, transitar hacia la tramitación electrónica de las solicitudes, desde su presentación hasta la notificación de la resolución, así como la posibilidad de consultar, en todo momento, el estado de tramitación del expediente.

Resumiendo, queremos actuar en tres ámbitos: simplificación y reducción de los trámites burocráticos, dotación de personal y de material y proceso de digitalización.

Existe una demanda real por parte de la ciudadanía afectada. El Grupo Socialista es consciente de esta demanda y nos consta también que el Gobierno tiene un diagnóstico y está trabajando en esta materia.

Por todo ello, pedimos el apoyo del resto de grupos parlamentarios para sacar adelante esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado Mestre Barea.

El señor **MESTRE BAREA**: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Real Decreto 967/2014 tiene por objeto principal en relación con la PNL dos cosas: la homologación de títulos extranjeros de educación superior a los correspondientes títulos oficiales universitarios españoles de grado y máster que dan acceso a una profesión regulada en España, y cuya posesión es condición necesaria para el acceso al mismo, conforme a lo indicado en el Anexo I del mencionado real decreto.

Y, por otro lado, la equivalencia de títulos extranjeros de educación superior a las titulaciones universitarias oficiales españolas de las ramas de conocimiento y campos específicos recogidos en el anexo II del mencionado real decreto, y a nivel académico de grado o máster.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 28

Tanto para la homologación como para la equivalencia referidas, el real decreto establece que se emita un informe técnico motivado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, con arreglo a unos criterios que establece el propio real decreto en su artículo 11.

En el caso de la homologación de títulos que den acceso a la profesión regulada en España, el real decreto, además, dispone la emisión de un informe no vinculante de los consejos generales y, en su caso, a los colegios profesionales de ámbito nacional que representen los intereses colectivos del sector profesional correspondiente.

Nos pasan una enmienda transaccional con tres puntos, de los que me gustaría concretar que los puntos 2 y 3, que hablan del incremento de recursos humanos y de que se establezca un plan de choque digital, no podríamos estar más de acuerdo.

Respecto al punto 1, tengo que hacer algunos comentarios. Es un punto lleno de buenas intenciones, tengo que reconocerlo, pero es un punto gaseoso y poco riguroso. Pero con ánimo constructivo, y después de discutir con el proponente del Grupo Socialista, entiendo que lo que se quiere en ese nuevo real decreto, que se propone su elaboración, es la introducción de plazos más breves que los generales con el fin de agilizar la tramitación y resolución del procedimiento de homologación de títulos.

Por otro lado, me parece muy importante el mantenimiento de los informes técnicos que proporciona ANECA, que, actualmente, se prevén en el real decreto mencionado, y que conducen a declarar la equivalencia del título extranjero sin fundamento técnico, lo que en la práctica, si lo elimináramos, supondría una garantía objetiva en la resolución del procedimiento y propiciaría la discrecionalidad total, rayana en la arbitrariedad, prohibida por las leyes y, fundamentalmente, por el artículo 9.3 de nuestra Constitución.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la diputada Castillo López.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías pónganse por un momento en el lugar de Paola, odontóloga en su país, México, y que lleva esperando la homologación de su título 32 meses, se cumplirán tres años el próximo 21 de febrero del 2021.

El tema que vamos a tratar debería estar por encima de cualquier sigla política, es de interés general, afecta a muchas personas, a más de 32 000 expedientes en este momento. Imagínense también que entregan la solicitud de homologación en la Delegación del Gobierno de su comunidad autónoma y que simplemente les dan una pegatina con un número como justificante de recepción de esa documentación. Supongamos, que ha tenido la suerte de encontrar un trabajo, probablemente no vinculado a su vocación de origen y que se ha seguido formando en nuestro país en la rama sanitaria para no desvincularse del título sobre el que espera la homologación. Quiere realizar formación complementaria, pero quiere realizar la formación complementaria que se le requiera en nuestro país, y no puede. No puede, porque no ha recibido nada, nada más que un requerimiento de un papel después de 28 meses de haber presentado la solicitud. Una hoja que, además, tenía en su domicilio y que no le costó nada entregar. Por tanto, yo les pregunto, señorías: ¿Qué hubieran hecho ustedes en su lugar? ¿Se hubieran mantenido callados como lo ha hecho ella? ¿Se hubieran seguido formando, pese a todas las dificultades? ¿Se hubieran conformado, esperando a que el sistema les dé una respuesta? Señorías, yo me quito el sombrero por todas esas personas, todos esos expedientes, más de 32 000 que están esperando estoicamente a que se les homologue su titulación. Callan desde la indefensión. Estamos en el siglo XXI, en la era de la digitalización y seguimos hoy en día, sin saber cuál es el estado de los expedientes y ni tan siquiera si ese expediente está en marcha o no. ¿Habrá llegado esa documentación al Ministerio de Educación?, es lo que se preguntaba Paola durante muchos meses, porque el PP dejó prácticamente redactada la modificación de la Orden SD 2654 del 2015, de 3 de diciembre. Esa modificación pretendía establecer la tramitación electrónica obligatoria y, hoy en día, sigue en tramitación. Han transcurrido dos años y todavía no se ha puesto en marcha la tramitación electrónica.

Tenemos la sensación, señorías, de que es más fácil no ponerla en marcha para no tener que dar explicaciones de todos esos expedientes que están ahí atascados, y creemos que el responsable directo de todo esto es el Gobierno porque debe dar instrucciones claras sobre el procedimiento a seguir para desbloquear esta situación.

Como bien saben ustedes, el Partido Popular ha presentado una PNL en este mismo sentido con el objetivo de agilizar los trámites de los expedientes. Hemos conseguido alcanzar una transaccional para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 29

desbloquear la situación que ahora nos ocupa y les pedimos que aumenten la dotación de recursos personales y materiales, con una plantilla que ha disminuido en un 30% aproximadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Sí, termino, presidente.

El Gobierno debe ejecutar las actuaciones necesarias para solventar esta situación más allá de su declaración de intenciones, porque en una situación de crisis como la actual, se hace más necesario si cabe acelerar e impulsar los expedientes de homologación de estos títulos.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora es el turno, por el Grupo de Ciudadanos de la diputada Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, presidente.

Yo quiero agradecer al Partido Socialista que haya traído esta proposición no de ley porque creo que es un tema fundamental. Creo que nosotros ya lo habíamos sacado en otras legislaturas. Hemos preguntado al ministerio y hemos sacado que hay 32.000 expedientes esperando, y creo que es algo que urge solucionar ya, porque no podemos estar con semejante atasco en la homologación de títulos y más, nos hemos dado cuenta de lo importante que es en situaciones como la que hemos vivido. Yo quiero decirles que, a ver, en parte el problema está efectivamente en el real decreto que se ha mencionado, especialmente en la Disposición Transitoria Segunda, donde se dice que aquellos expedientes que se hubieran revisado con el procedimiento de homologación anterior, no se podían abrir solicitudes de inicio otra vez y por tanto tenemos un montón de expedientes ahí varados que no van ni para delante ni para atrás, y gente que no puede trabajar o que no puede estudiar aquí.

Nosotros ya propusimos en la legislatura 12 una cuestión que es muy fácil. Bueno, muy fácil; no es fácil quitar el atasco, pero que habría que quitar el punto 2 de la Disposición Transitoria de ese real decreto, es muy urgente para que se puedan revisar todos los expedientes. Efectivamente, yo he revisado la PNL, he revisado también algunas de las enmiendas que se han hecho. Creo que todas aportan y que todas intentan dar soluciones, pero sí que creo que, en todos los procesos de incremento de capital de recursos humanos, que son muy importantes porque se necesita gente en la **(No se entiende lo que dice)** que pueda agilizar esto, también el sistema de digitalización, pero ojo con el tema de los sistemas de digitalización, que sean transparentes, que sean claros, que sean competitivos, que no nos lleven a un proceso como el que nos metió en todo el atasco que ha habido en la resolución de expedientes de sexenios de investigación por un sistema de digitalización que no ha estado a tiempo y que no ha dado respuesta.

Por supuesto, vamos a votar que sí, que creemos que es muy importante que no se quede en una PNL. Ustedes están en el Gobierno, insten al ministerio a que lo haga y que lo haga urgentemente. Esto, yo creo que no deberíamos haberlo dejado que llegara a tal volumen y que es una de las cosas que tiene una solución fácil, costosa, pero fácil y que tenemos que abordar prioritariamente.

Así que, por supuesto, nuestro voto, sean o no las transaccionales que se han apuntado, va a ser favorable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano no va a haber intervención. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la diputada María Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

En un mundo globalizado, donde cada día adquiere mayor relevancia el conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, todo está inevitable y afortunadamente interconectado. Vivimos en una sociedad en red, una red de redes que diría el ministro Castells. En esta sociedad en red, conceptos como conexión, coordinación, fluidez de la información o conocimiento compartido, son una realidad que debemos reforzar siempre con el objetivo de la igualdad y la justicia social. Los flujos migratorios hacen que muchas personas vengán a España a desarrollar su profesión o que nuestros jóvenes salgan a trabajar a otros países. Por tanto, la homologación de títulos es una consecuencia natural y un instrumento necesario de esta nueva sociedad abierta del conocimiento. Naturalmente, al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 30

tratarse de un proceso burocrático, las demoras pueden llegar a ser habituales. Ya se ha hablado de este tema. Sin embargo, no se ha dicho; sí se ha dicho de las grandes demoras y el tiempo que puede tardar en hacerse la homologación; no se ha recordado, y durante el estado de alarma que finalizó a mediados de junio, que se realizaron 1011 homologaciones de titulaciones sanitarias, 792 de personal médico y 121 de enfermería. La crisis del COVID-19 ha actuado como motor acelerador de procesos que hasta entonces no disponían de la suficiente agilidad o del suficiente desarrollo. Pienso en la digitalización o en la homologación de títulos. Y sí, el ministerio ya está trabajando en la implementación de medidas como la mejora en la digitalización del procedimiento hasta alcanzar la plena tramitación electrónica de las solicitudes, dotación de los recursos humanos necesarios y formación del personal, por supuesto, mejora normativa, concretamente la modificación del Real Decreto 967/2014 para agilizar el proceso de homologación y equivalencia de títulos y adaptarlos a los cambios realizados por la Ley 39/2015. Resumiendo, trabajamos y trabajamos duro y lo más rápido que podemos, por que en el mundo se globalicen también el conocimiento y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente le volvemos a pasar la palabra al diputado García Morís para que se pronuncie sobre las enmiendas que se han presentado.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Una enmienda transaccional hemos aceptado con el Grupo Parlamentario Popular que tienen ya todos los miembros de la comisión.

— SOBRE LA CUANTIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SUPERAR LA BRECHA DIGITAL DE LOS Y LAS UNIVERSITARIOS/AS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000890).

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señoría.

Finalmente trataremos ahora el punto 3, que es otra PNL presentada por el Grupo Socialista. Para defenderla tiene la palabra la diputada Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Para simplificar el lenguaje, porque un diputado de Vox ha comentado que le cuesta seguir el lenguaje inclusivo y mientras se adapta un poco al tema, le hablaré tan solo en femenino esperando que pueda soportarlo. Espero que no sea una cosa, una labor muy ardua y que se acostumbren ya, porque el feminismo ha venido para quedarse y el proceso de adaptación sé que es lento, pero tendrían que empezar a pensar en el tema, ya que nuestra propuesta va dirigida a toda la sociedad sin excluir al 50 % de ella, como sí hacen sus propuestas.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL de cuantificación y adopción de medidas para superar la brecha digital de las universitarias en situación de vulnerabilidad económica, ya que, como todos ustedes saben y es evidente, nuestro país se encuentra en un momento clave contra la lucha por la pandemia que nos obliga a trabajar en dos frentes; un frente a corto plazo sobre la emergencia actual, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía en este momento, a corto plazo, y uno más a largo plazo, dotándonos de unos Presupuestos Generales del Estado que permitan proyectar a nuestro país y a las personas que viven en él hacia un futuro donde nadie se quede atrás.

Por ello, este Gobierno ha presentado ya unos presupuestos con la mayor inversión social de la historia, con cerca de 240 000 millones de euros en inversión social.

Somos conscientes de que este Gobierno ya ha hecho una apuesta firme para que nadie se quede atrás y para que la educación sea un ascensor social para muchas personas, y por eso ha incrementado, entre otras cosas, las dotaciones en becas o ha marcado una horquilla para limitar las tasas universitarias que se incrementaron de manera desorbitada durante la crisis anterior, donde algunas comunidades autónomas, como por ejemplo Cataluña, el Gobierno de derechas de Convergencia i Unió, las subió un 66 %. Pero como Gobierno progresista se tiene que continuar trabajando para dar respuesta a todas las necesidades que presente el alumbrado. Por ello, creemos que la educación presencial es una herramienta útil, la más útil para la formación de nuestras estudiantes, y así se ha trabajado conjuntamente entre el ministerio y las comunidades autónomas y las universidades, pero la pandemia ya nos obligó en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 31

marzo a adaptar la educación a un modelo telemático y lamentablemente nos encontramos en la misma situación en este momento.

Las universidades y su personal han hecho un trabajo ingente para adaptar la formación a la modalidad telemática y mantener el mismo nivel académico. Gracias al personal universitario, pero también gracias a los estudiantes estos objetivos que consiguieron al final del curso anterior y también se van a conseguir en este curso. Es evidente (**No se entiende lo que dice**) que la necesidad de la formación telemática ha puesto sobre la mesa un nuevo problema, que es la brecha digital y la brecha digital, no tan solo entendida como la falta de conectividad de los hogares, sino también como disposición de equipos, los *hardware* necesarios para poder acceder a la conectividad, por ejemplo, los *softwares* necesarios para poder seguir la educación no presencial, si el alumnado o el personal universitario tienen capacitación digital, etcétera.

Y, por último, pero no por ello menos importante, se tienen que analizar las variables socioeconómicas de las familias, porque en la brecha digital la brecha socioeconómica tiene un impacto indudable. De hecho, ya en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del 2013 al 2016, ya se reconocía la sociedad de la información como un nuevo factor de riesgo de la exclusión y, por tanto, tenemos la obligación y el deber de trabajar en ello. Somos conscientes de que este Gobierno ya está trabajando en ello. De hecho, en el tramo educativo del Fondo COVID aprobado en septiembre incluyó 400 millones de euros destinados a la educación superior, básicamente universitaria y que constituye el soporte presupuestario para la adaptación urgente de las universidades en relación con los equipamientos e instalaciones para la docencia digitalizada. Pero también somos conscientes de que tenemos que continuar trabajando y el Gobierno lo va a hacer. Por todo lo aquí dispuesto, presentamos esta proposición no de ley que paso en breve a su lectura: «Debido a la situación de la COVID se ha puesto de manifiesto que hay una importante parte de los estudiantes que, por diversas causas, pero sobre todo por cuestiones de índole social, no pueden seguir el curso de forma no presencial, produciendo notables desventajas. El Gobierno se ha marcado una premisa básica, algo propio de un Gobierno progresista, como es que nadie se quede atrás en esta crisis. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta proposición no de ley y que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a dos puntos en concreto. El primer acuerdo sería realizar un estudio para cuantificar el número de estudiantes universitarias que se han visto afectadas por la brecha digital durante esta crisis, haciendo especial hincapié en aquellas que disfrutaban de una beca o cualquier otra ayuda para el estudio. Y el segundo punto es desarrollar un paquete de medidas para ayudar a las estudiantes desconectadas especialmente para aquellas que disfrutaban de una beca o cualquier otra ayuda para el estudio o que, por motivo de parón económico producido por el COVID, se encuentre en una situación de vulnerabilidad económica, evitando así dejar a nadie atrás esta pandemia.

Para finalizar, mientras que haya una estudiante sin igualdad de acceso a la educación en cualquier situación, mientras haya miembros de la comunidad estudiantil que vean con ansiedad cómo avanza el curso y que ellos no pueden seguirlos, nuestro trabajo y nuestro Gobierno de progreso tiene que continuar con el máximo empeño en esta línea. No podemos dejar a nadie atrás y el Gobierno y este grupo parlamentario lucharemos por ello».

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora, por un turno de tres minutos y por el Grupo Popular, tiene la palabra el diputado Pedreño Molina.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, no me voy a extender mucho en el preámbulo de lo que ha comentado la diputada socialista. No estamos muy de acuerdo sobre cómo se está gestionando el sistema universitario desde el ministro, precisamente el ministro desaparecido, de universidades tanto en la toma de decisiones como en la garantía de la calidad universitaria, pero bueno, vamos a volver a esta PNL que propone medidas para superar la brecha digital de los estudiantes universitarios. La base de esta iniciativa, desde luego, es acertada, pero carece de algunos aspectos que nosotros hemos intentado enmendar, que esperemos que se aprueben estas enmiendas porque si no esta proposición no de ley realmente no va a tener ninguna utilidad.

El principal problema que tiene el estudiante sin recursos suficientes cuando trata de seguir la formación *online* y las clases teóricas o las clases prácticas son, por un lado, la brecha de uso, es decir, el poder utilizar determinados dispositivos, y aquí es donde nosotros hemos presentado las enmiendas, y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 32

por otro lado, está la brecha de acceso, lo que es la conectividad para poder seguir la docencia desde sus casas. Como digo estas enmiendas, lo que tratamos es de cuantificar e identificar los afectados, tanto del curso anterior como los del curso actual, para poder seguir las clases *online* y establecer un plan de ayudas, pero un plan de ayuda concreto. Un plan de ayudas concreto y que esté valorado económicamente y que se presente a esta comisión en un plazo anterior a fin de año. Hay que tener en cuenta, además, que en los ejes estratégicos de la agenda digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital hay ejes estratégicos y no aparece ninguno que sea la transformación digital del sistema universitario.

En el segundo aspecto que es lo de la brecha de acceso, aquí vamos peor todavía, en España. Recientemente se han quedado 50 millones de euros, desiertos sin poder asignar, para la cobertura de banda ancha en 12 provincias de España, y lo que le pedimos a los señores del Partido Socialista es que impulsen la coordinación de los ministerios para que no pasen estas cosas.

En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta iniciativa. Esperemos que las enmiendas sean acogidas y también, nos ponemos a disposición de este Gobierno, nosotros, nuestra experiencia en estos temas y la ayuda para que estos estudiantes damnificados por la COVID-19 y la mala gestión de este Gobierno no se queden fuera del sistema educativo español en todos los ámbitos, y en especial en el universitario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Ahora es el turno, también por tres minutos, de la diputada del Grupo de Ciudadanos, señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. La verdad es que no entiendo muy bien la intervención a la que hemos asistido porque creo que el grupo parlamentario de la proposición es el grupo que está en el Gobierno y creo que es importante que entiendan que estar en el Gobierno comporta determinadas cuestiones con respecto al fondo y con respecto a la forma. Con respecto a la forma yo no veo sinceramente, señora diputada, la utilidad de estar en un prevegan constante, en una sensación de agresividad, teniendo que dar a todos los grupos parlamentarios. No son oposición, tienen ya el Gobierno y creo que no aporta mucho, sobre todo en la situación en la que estamos. Es una opinión personal, pero la quería decir.

Y con respecto al fondo, nosotros vamos a apoyar la propuesta, porque sí que creemos que hay que hacer un plan de intervención para paliar la brecha digital, no solamente en el ámbito de las mujeres, que también y lo hemos propuesto muchas veces, en general, pero creo que es un poco paradójico que, siendo ustedes el Gobierno y siendo ustedes quienes tienen que tomar la iniciativa, que vengan un poco, al menos es lo que se ha percibido, a dar lecciones, cuando realmente creo que van tarde. Creo que ha sido muy difícil gestionar todo esto y que una actitud de humildad y de tratar de conseguir todos los apoyos posibles para estas cuestiones, sería mucho más beneficiosa para la población y para poder ayudar a las universidades.

Nosotros los vamos a apoyar, pero es un poco sorprendente que sea el Partido Socialista y una diputada del Partido Socialista quien haya intervenido de esta manera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora por el Grupo Republicano, tiene la palabra el diputado Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, president.*

La reducción de la brecha digital entre los estudiantes es algo que llevamos reivindicando desde hace tiempo y cabe decir que la existencia de esta lacra es concomitante con la diferencia entre ricos y pobres. Todos son formas de lo mismo. Se está haciendo un esfuerzo ingente desde la Generalitat de Cataluña para rebajar las tasas y poder conseguir cuantías más asequibles en las matriculaciones, la portavoz de **(No se entiende lo que dice)** recordaba un aumento de las tasas de hace cinco o seis años. Un aumento abusivo, pero se le ha olvidado, supongo que sin ninguna intención, recordar que en los nuevos Presupuestos de la Generalitat, que ha liderado el *vicepresident* Aragonés, que han contado con el apoyo de Esquerra Republicana y Junts Per Catalunya, también de En Comú Podem, se han rebajado las tasas en un 30% y creemos que hay que seguir en esta senda que en toda sociedad democrática que apueste

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 33

por el avance y la defensa del triángulo del conocimiento, debería poder garantizarse el acceso universal a la universidad a todos los ciudadanos.

Dicho esto, y para hablar de su propuesta en concreto, lo que siempre decimos, por favor, respeten el marco competencial, universidades y conocimiento de una competencia transferida, se debe hacer con lealtad institucional. Parten con la Conselleria y apuesten por una auténtica cogobernanza, pero, sobre todo, háganlo garantizando los recursos necesarios.

Ustedes tienen la firma del *BOE*, y no deja de sorprendernos que presenten PNL para instarse a sí mismos, hacer cosas que pueden hacer en una reunión del Consejo de Ministros, incluso con una orden ministerial. Es obvio que, si las Administraciones obligan a un nuevo confinamiento, también deben pensar en soluciones que ayuden a garantizar la continuidad lectiva de los centros. Se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido. La falta de recursos ha agudizado el ingenio, haciendo a veces de la necesidad virtud. Pero créanme, hagan lo necesario para dotar de recursos y, sobre todo, háganlo de acuerdo con la Generalitat.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señoría.

Ahora, por un turno de tres minutos, tiene la palabra nuevamente, por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, la diputada María Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias presidente.

Esta PNL del Partido Socialista se sitúa en la dirección en la que actualmente está trabajando el Ministerio de Universidades y agradecemos que ellos presenten sus iniciativas, y de esta manera nos insten a que podamos actuar con más diligencia y con más refuerzo. Ante los nuevos datos de evolución de la crisis sanitaria, yo creo que a todos nos resulta evidente que el ministro Castells acertó en su planteamiento de enseñanza bimodal. Actualmente claro que está trabajando en colaboración con la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CRUE y ha identificado y cuantificado las necesidades tecnológicas de las universidades públicas precisamente para hacer frente al reto del nuevo modelo de presencialidad adaptada. Entre estos retos está el de la reducción de la brecha digital.

La brecha digital es una consecuencia más de la desigualdad económica y social, así lo considera la Unesco, y puede tener graves consecuencias en el rendimiento académico del alumnado pues margina al sector más desprotegido de la sociedad del conocimiento. De este modo, la tecnología, en lugar de ser un elemento de inclusión, puede llegar a convertirse en un factor de exclusión más y tenemos que hacer frente tanto a la brecha de uso y de acceso que, efectivamente es la que más afecta al estudiantado, estamos hablando de una generación nativa digital, como la brecha generacional que hace referencia a la dificultad del personal docente e investigador para acceder a las TIC. Así lo plantea la CRUE en su documento Universidad 2030. Tenemos modelos de referencia en Europa como la **(No se entiende lo que dice)**. Es urgente promover la capacitación y acreditación en competencias digitales de toda la comunidad universitaria. La digitalización, señorías, no es solo una dificultad o un obstáculo impuestos por la crisis sanitaria, es una ventana de oportunidad que permite acelerar procesos de transformación digital. Y es fundamental que en este proceso no dejemos a nadie atrás para que no ocurra, como mostró Bernstein en su famosa teoría del déficit que la desigualdad económica y social de los niños y las niñas de los barrios marginales decía él que no manejaban el código elaborado que se utilizaba en la escuela, ocasionaba un déficit que terminaba determinando todo su futuro académico y su futuro profesional. Para que no ocurra esto, que nadie se quede atrás en esta profunda revolución a la que estamos asistiendo, es necesario terminar con la brecha digital, porque un mundo más desarrollado tecnológicamente tiene que ser necesariamente también un mundo más igualitario y justo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por un turno de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el diputado Pedro Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias.

El cierre de las instituciones educativas en todos los niveles en 191 países ha provocado que el aprendizaje se mantenga a distancia gracias a soluciones digitales. Sin embargo, para muchos estudiantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 34

universitarios es cierto que la enseñanza en línea no es una opción viable, como se viene demostrando, también en España. Así y ante la ausencia del ministro desaparecido, las universidades están intentando abordar ellos solos el impacto de la COVID-19 respecto a los estudiantes desfavorecidos, y tienen como primer obstáculo eso, la brecha digital y la situación socioeconómica, y estamos de acuerdo con lo que han dicho otros intervinientes anteriormente, la situación socioeconómica de los estudiantes y sus familias es un factor muy relevante.

En efecto, los estudiantes que se encuentran en una situación económica difícil tienen más probabilidades de tener un acceso deficiente o nulo a Internet, ya sea porque no pueden permitirse el coste de un ordenador portátil o de la conexión a Internet o porque viven en regiones o barrios con baja conectividad. Por ejemplo, consciente de ello, la Universidad de La Rioja ha tenido en cuenta esta cuestión en las instrucciones de adaptación a las actividades docentes en la modalidad de docencia no presencial en el curso académico pasado. Pero también las cátedras de la Unesco en la Universidad de Córdoba y la Universidad Jaime I informan de que sus universidades anfitrionas, en un intento de permitir a los estudiantes con dificultades económicas acceder a la enseñanza en línea, ofrecieron a estos estudiantes la posibilidad de pedir prestados ordenadores portátiles y unidades USB 4 G. A ello se añade que los estudiantes con discapacidades están entre los más afectados. Nadie lo ha comentado y es muy importante, ya que requiere un apoyo específico y herramientas de enseñanza que no siempre están disponibles en la educación a distancia. Otra vulnerabilidad causada por la crisis con posibles efectos indirectos en el aprendizaje es el aumento de dificultades económicas de los estudiantes debido a la pérdida de ingresos. Por otro lado, ante la falta de estudios sobre el impacto universitario que ha supuesto la brecha digital, por ejemplo, la Consejería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Comunidad Valenciana, en colaboración con la Universidad Miguel Hernández y a través de la cátedra de Brecha Digital ha llevado a cabo una encuesta para el buen uso de las TIC, con el objetivo de conocer entre el alumnado universitario su capacidad de acceso a dispositivos y a conexión, así como sus competencias digitales.

En definitiva, ante el inicio del nuevo curso la brecha digital sigue preocupando a los rectores de cara al nuevo curso y es importante también aumentar la financiación a las universidades en ese sentido.

Por cierto, a la izquierda le recuerdo que son los estudiantes universitarios los que más han criticado al Gobierno de España en relación con esta cuestión, concretamente desde el Consejo de Estudiantes Universitarios de España, que es el órgano colegiado de representación de estudiantes de todas las universidades de España.

En todo caso, como creemos que es una proposición necesaria, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente tiene la palabra otra vez la diputada Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, señor, presidente.

No aceptamos las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias diputada.

Llegamos así al final de las PNL. Pasaríamos por lo tanto a las votaciones. Vamos a votar en su orden, es decir, que vamos a mantener el número. Sí, esperamos que entren todos los diputados.

¿Están todos los diputados y diputadas? ¿Sí? ¿Podemos proceder a la votación? Bien.

Procedemos a la votación de la primera proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular que se vota con la autoenmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, por 18 votos en contra; 15 a favor; 1 abstención, queda rechazada.

Pasemos a la segunda proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se somete a votación en los términos de la transaccional presentada. Unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

Proposición no de ley número 3, también presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se vota en sus propios términos. ¿Unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

Proposición no de ley número 4 presentada por el Grupo Parlamentario Popular, se somete a votación de acuerdo con la transacción presentada.

Efectuada la votación, por 32 votos a favor y 2 abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 196

28 de octubre de 2020

Pág. 35

Proposición no de ley número 5 presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, se vota en sus propios términos. Efectuada la votación, por 19 votos a favor y 15 abstenciones queda aprobada la proposición no de ley.

Proposición no de ley número 6 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se vota en los términos de la transaccional. Efectuada la votación, por 18 votos en contra; 15 a favor; 1 abstención, queda rechazada.

Finalmente, la proposición no de ley número 7 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se somete a votación en los términos de la transaccional. Efectuada la votación, por 33 votos a favor y 1 abstención queda aprobada.

Queda levantada, por lo tanto, la sesión y convocaría a los portavoces de los grupos para que decidamos en torno a las comparecencias vinculadas a Presupuesto.

Se levanta la sesión.

cve: DSCD-14-CO-196